



Bogotá D.C., 24 de febrero de 2020

Honorables Magistrados/as
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE COLOMBIA
Calle 12 # 7-65
Bogotá D.C., Colombia
E.S.D.

Referencia: *Amicus curiae* en el proceso en el proceso No. 11001-22-10-000-2019-00715-00

Asunto jurídico en discusión: garantía del derecho a defender derechos humanos y de las obligaciones que el Estado tiene respecto de éste. Y exigencia del cumplimiento de las garantías de seguridad establecidas en el Acuerdo Final de Paz.

Carlos Arturo Duarte Torres, docente y coordinador de la línea de investigación de Desarrollo Rural y Ordenamiento Territorial del Instituto de Estudios Interculturales (IEI) de la Pontificia Universidad Javeriana, sede Cali; Dayver Betancourt, coordinador del Sistema de Información Geográfico, Poblacional y Estadístico (SIGPE) del IEI ; Maritza Tangarife, Geógrafa del SIGPE del IEI ; Lina Díaz, Estadística del SIGPE del IEI, y Daniela Alejandra Gómez Vélez, Abogada y Socióloga de la línea de investigación de Desarrollo Rural y Ordenamiento Territorial del IEI; identificados como aparece al pie de nuestras firmas, presentamos el siguiente *amicus curiae* dentro del proceso judicial de la referencia atendiendo al interés general y a la necesidad de enfrentar las violencias contra defensores y defensoras de derechos humanos en Colombia.

El Instituto de Estudios Interculturales (IEI) es una comunidad académica interdisciplinaria e intercultural que, mediante la investigación aplicada, participativa y comunitaria, desarrolla proyectos de transformación social a través de la formación, incidencia y acompañamiento a procesos sociales. El IEI crea espacios de interlocución académicos, sociales y políticos entre comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas, mujer rural, el Estado colombiano y el sector empresarial, para que encuentren y concierten estrategias que contribuyan al efectivo ejercicio de los derechos de las comunidades rurales y mujer rural, así como la sostenibilidad social y ambiental de la región.

El documento que se presenta en esta ocasión tiene por objeto exponer algunos de los resultados de la actividad investigativa de acompañamiento a la Comisión de la Verdad (CEV) que, desde agosto de 2018, en el IEI de la Pontificia Universidad Javeriana (PUJ), sede Cali, se ha efectuado y ha implicado acciones, procesos y tareas en función del

reconocimiento, esclarecimiento y convivencia territorial. Se presentarán algunos de los resultados de la anterior actividad investigativa con el fin intervenir a favor de la acción de tutela por la defensa de “El derecho a defender derechos”. El texto en cuestión se compone de seis (8) grandes apartados:

- 1) acercamiento metodológico;
- 2) marco conceptual y estado del arte de las bases de datos nacionales;
- 3) análisis socio-espacial y territorial de las dinámicas del conflicto armado y patrones de la violencia;
- 4) la violencia histórica hacia los líderes sociales;
- 5) caracterización de la violencia hacia los líderes sociales en periodos de transición política;
- 6) recurrencia estadística y focalización espacial en la victimización de líderes sociales y militantes políticos;
- 7) caracterización de asesinatos contra reincorporados del Acuerdo de la Habana
- 8) conclusiones, modelos de violencia y tendencias estadísticas a futuro.

Ahora bien, el caso que da origen a la consulta es una acción de tutela interpuesta por nueve (9) líderes y lideresas pertenecientes a los departamentos de Cauca, Chocó, Casanare, Valle del Cauca, Antioquia, Putumayo y Córdoba; defensores de causas como derechos ambientales, sustitución de cultivos ilícitos, implementación del Acuerdo de paz, derecho a la tierra y el territorio, derechos étnicos, culturales, de género, derecho a la educación, entre otros, que se han congregado con el objetivo de solicitar la garantía del derecho a defender derechos humanos, y de las obligaciones que el Estado tiene respecto de éste. Y, segundo, la exigencia del cumplimiento de las garantías de seguridad establecidas en el Acuerdo Final de Paz. La acción de tutela sostiene que

El contexto generalizado y masivo de violencia contra las personas que defienden derechos en el país hace necesario que el juez constitucional se pronuncie sobre el contenido, alcance y las obligaciones del Estado respecto del derecho a defender derechos humanos por la labor que ejercen y para que dejen ejercerla. También, se argumenta que el Estado tiene la obligación de implementar las garantías de seguridad dispuestas en el Acuerdo Final de Paz porque las garantías que ofrece el Acuerdo son las medidas que mejor cumplen las obligaciones internacionales que tiene el Estado respecto del derecho de defender derecho, aunado a que el Acto legislativo 02 de 2017 establece que el Estado tiene la obligación constitucional de cumplir lo establecido en el Acuerdo de buena fe (Resumen Litigio Líderes Sociales, 2020, p. 5).

Así las cosas, y en concordancia con los argumentos presentado por los accionantes, sostenemos que existe una correlación entre la violencia generalizada en contra de las y los defensores de derechos humanos, el conflicto armado y los esfuerzos de implementación de los acuerdos. Esto es verificable a partir de la concentración geográfica de los homicidios, las cifras de agresiones y asesinatos; y la actividad a la que se dedican o dedicaban todas las personas que han sufrido las agresiones.

A continuación, pasaremos a desarrollar este argumento con detalle.

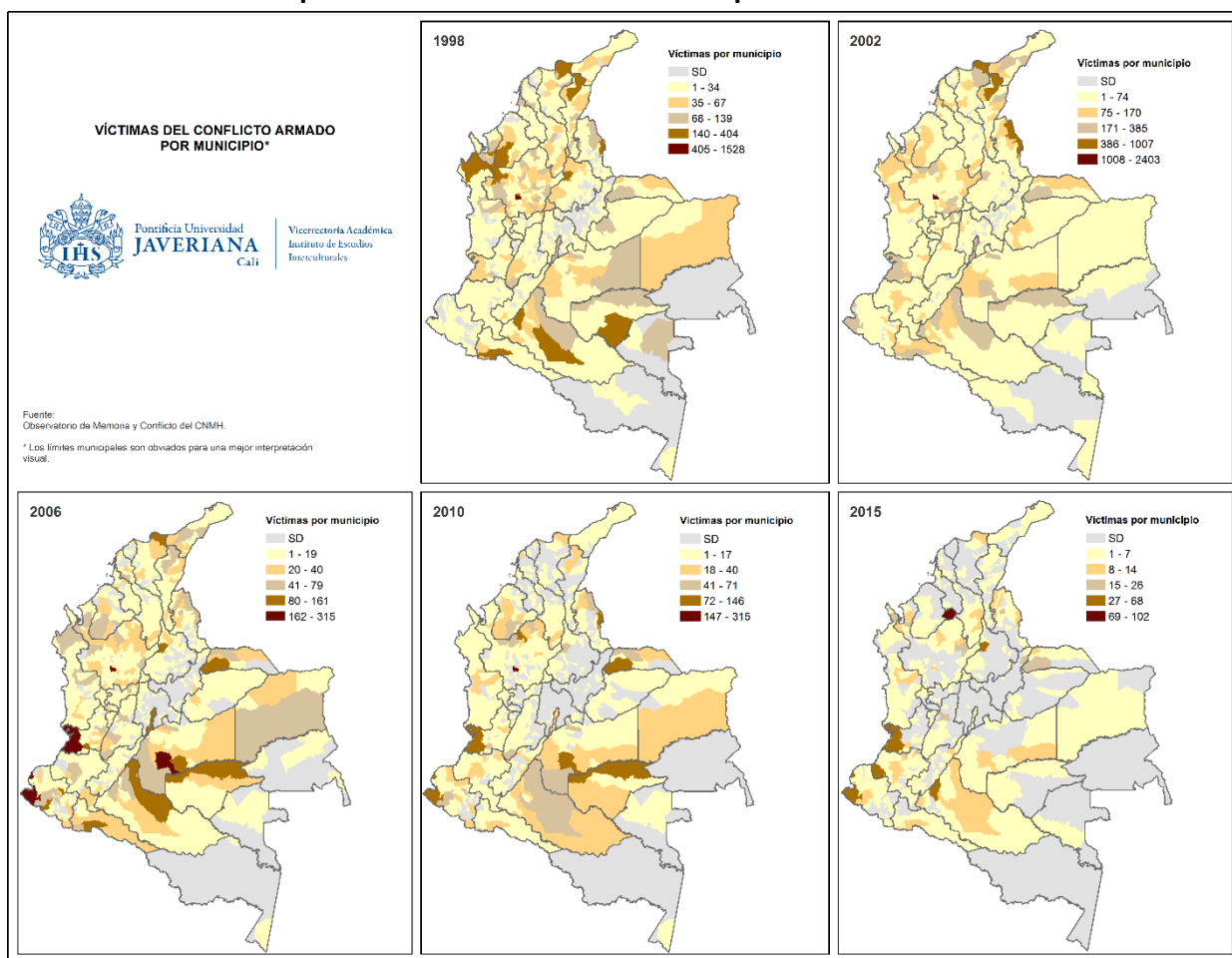
1. Acercamiento metodológico

En el trabajo para este *Amicus*, analizamos macrobases de datos con múltiples registros y, además de evaluar su pertinencia y calidad, seleccionamos la información cuantitativa con un alto nivel de precisión geográfica para la georreferenciación de cada hecho victimizante. Varias entidades (del Estado y de la sociedad civil) han recopilado información sobre violaciones de Derechos Humanos (DDHH) e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), pero por lo general las bases de datos no están disponibles públicamente. Existen otras organizaciones que poseen información cualitativa valiosa con respecto a algunos hechos victimizantes o información sobre municipios receptores de personas desplazadas (desde 1999), pero que a nivel analítico carecen de la profundidad necesaria.

Por su parte, el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) tiene otras apuestas, entre ellas, la documentación de violaciones de DDHH e infracciones al DIH a nivel nacional. Empero, existen dos limitaciones en su versión pública: i) tiene una tipología muy amplia para categorizar los hechos victimizantes, que dificulta un ejercicio cartográfico; ii) la información está organizada según relatos, así que implicaría un ejercicio manual de sistematización de la información para individualizar los hechos. Mientras que, el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, posee información importante referente a estos temas, empero, luego de la reforma de políticas públicas de DDHH en 2012, no siguió presentando cifras referentes a estos indicadores. Así, sus limitaciones actuales son: i) los indicadores de violaciones son insuficientes frente a otras bases; ii) la información de los indicadores tiene una precisión geográfica limitada al nivel departamental y iii) las cifras a nivel departamental solo están sistematizadas entre los años 2008 y 2012.

En cuanto al Registro Único de Víctimas (RUV), es la base de datos que contiene el mayor número de víctimas registradas a nivel nacional en el marco de la Ley de Víctimas (Ley 1448/2011), allí se puede examinar la intensidad en número de víctimas con información públicamente disponible; además, posee cifras a nivel municipal que se pueden discriminar por hecho victimizante. Sin embargo, por la normatividad que rige al RUV, contiene en su mayoría información posterior a 1985. Con el fin de comparar esta información con la presencia temporal territorial de actores armados ilegales, inicialmente realizamos los mismos cortes de tiempo que en lo referente a actores armados (que se exponen en la metodología), tal como muestran las cartografías presentadas a continuación.

Mapa 1. Número de víctimas municipal 1998-2015



Fuente: Elaboración propia, IEI, 2019, con datos de CNMH, 2018

Se puede observar la evolución y expansión del conflicto armado de un municipio a otro, las cuales no se muestran caóticas, sino que se encuentran circunscritas a regiones más grandes. Se destaca el desplazamiento entre 1998 y 2002 hacia la parte norte del país; del 2002 al 2006 a Guaviare, Meta y algunas zonas del suroccidente del país; del 2006 al 2010 surgen nuevos nichos como Arauca; mientras que del 2010 al 2015 se sigue la misma lógica de periodos anteriores, con un nuevo foco en Sucre. La base de datos utilizada fue la del Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). La misma, documenta hechos de violencia en el marco del conflicto armado a partir de la integración de fuentes sociales e institucionales y la unificación de criterios de registro y clasificación. El CNMH presenta su base dividida en casos y víctimas, relacionadas entre sí con el objetivo de responder quién le hizo qué a quién, cuándo, cómo y dónde. Los hechos se clasifican en 11 categorías en una temporalidad que va desde 1958 hasta julio de 2018.

Luego de este trabajo de revisión, decidimos trabajar con la denominada *casos*, que refiere información sobre los hechos registrados, presuntos responsables y frecuencias. A

continuación se muestran las cifras nacionales utilizadas de esta base: acciones bélicas: 34.897 registros; asesinatos selectivos: 151.564 registros; ataque a poblaciones: 488 registros; atentados terroristas: 239 registros; daño a bienes: 20.870 registros; desaparición forzada: 68.431 registros; masacres: 4.210 registros; minas antipersonales: 8.952 registros; reclutamiento: 16.894 registros; secuestro: 31.021 registros y; violencia sexual: 15.222. Asimismo, el tratamiento de bases de datos del IEI contempló la depuración y unificación de categorías de acuerdo al ejercicio de caracterización y la exploración estadística: **validación de duplicados**: cuando un identificador de caso aparece más de una vez, se identifican los casos, pero no son retirados de la base; **consolidación de base de datos**: unificar la información desagregada por hecho en varias tablas en un único archivo, con una columna adicional del hecho victimizante correspondiente; **recategorización de presuntos responsables**: en de las categorías de presuntos responsables y por la baja frecuencia de aparición de *grupo armado no dirimido*, se anexa a *grupo armado no identificado*. Para *acciones bélicas* no se trabajó presuntos responsables, pues al aparecer dos o más responsables no era pertinente o clara; **delimitación de las regiones**: se cruzaron bases de datos, a partir del código DANE municipal, entre la del CNMH y la base subregional del IEI.

Además de este trabajo estadístico, la determinación de los periodos y el análisis que presentamos este documento, se nutrió de un trabajo de revisión de fuentes históricas documentales. Para la construcción cartográfica, se emplearon fuentes de información que dieran cuenta de la presencia de los diferentes actores armados en el territorio nacional, tales como la base de datos del CNMH y el RUV. Con relación a los años seleccionados para este análisis (1998, 2002, 2006, 2010, 2015 y 2017) es importante aclarar que cada uno de estos se consideran momentos representativos de dinámicas particulares del conflicto armado: en 1998, cambio estratégico de las guerrillas colombianas hacia la adopción de la llamada guerra popular prolongada (GPP); 2002, según el RUV, es uno de los años con mayor incremento en número de hechos victimizantes; 2006, registra la mayor presencia territorial de los actores armados ilegales, en particular las FARC-EP; los años 2010 y 2015, ofrecen el panorama más reciente del conflicto, dando a conocer el inicio de las lógicas de violencia postdesmovilización tanto paramilitar como de las FARC-EP. En este último periodo valdría la pena remarcar que 2010 es tomado como un punto previo a los primeros acercamientos encaminados a iniciar una negociación entre el Gobierno y las FARC-EP, mientras que 2015 representa el año con mayor número de tropiezos en el proceso de paz y, a la vez, recta final de los acuerdos de La Habana. También se incluye el año 2017 como otro referente de análisis para determinar el comportamiento de los actores armados después de la firma del Acuerdo de La Habana, así sea en clave de disidencias.

2. Marco conceptual y estado del arte de las bases de datos nacionales

En este segmento se describen algunas de las conceptualizaciones que se ha dado a la noción de patrones de violencia y los planteamientos más importantes frente al conflicto armado y sus actores a nivel teórico. Posteriormente, se presenta el estado del arte de las bases de datos revisadas y de las cartografías nacionales para este ejercicio.

2.1 Aproximaciones conceptuales a patrones de violencia

Actualmente, existe una extensa literatura en ciencias políticas encargada de explicar la variación estadística en el campo analítico de la violencia (Stanton 2016, Kalyvas 2006, Straus 2007, Weinstein 2007, Ron 2000, Valentino 2013, Downes 2006, Hoover 2016, Steele 2019, Gutiérrez y Wood 2017). Quizás esta trayectoria analítica de la violencia podría resumirse en la siguiente ecuación propuesta por Gutiérrez y Wood (2017): ¿quién hizo qué a quién?, ¿Cómo y con qué frecuencia lo hizo? Gutiérrez y Wood (2017) aportan una conceptualización taxativa de este campo de investigación, según la cual “el patrón de violencia (A, X, T, L) es la matriz que resume para la organización A, la subunidad X, en el período de tiempo T y en el lugar L, las formas de violencia, y para cada combinación de forma, objetivo y técnica, la frecuencia en la que X participa regularmente” (25). Asimismo, proponen que el análisis de los patrones de violencia debe también encontrar los siguientes atributos: “elementos no letales del repertorio de la organización; distinciones entre diferentes tipos de focalización que van más allá de la dicotomía selectiva / indiscriminada habitual; una clara medida de frecuencia; e identificación de la(s) técnica(s) con las que se lleva a cabo cada elemento del repertorio” (Gutiérrez y Wood 2017, 23). Empero, las definiciones anteriores varían notablemente en su capacidad explicativa, dependiendo del enfoque con el que se interpreten (contexto del conflicto y forma en que los datos se ordenan y se combinan).

Kalyvas (1999) se aleja del molde omnicompreensivo de la violencia indiscriminada hacia la población civil. Inauguró una rama analítica, en la que los datos son interpretados como acciones racionales que administran la violencia selectiva e indiscriminada hacia el enemigo o la población civil, bajo prerrogativas de dominio territorial (Kalyvas 2006 y 2019, Valentino 2013 y Downes 2006). Las críticas a este acercamiento hablan de la prevalencia de la unidad de mando de las organizaciones armadas y, sobre todo, en la sobre-representación que se le otorga a la violencia letal, así como aquellos que operan en la coerción cotidiana.

Weinstein (2007) en su modelo de agente principal aporta en otro sentido, al concentrarse en la heterogeneidad interna de los actores armados; hasta qué punto el oportunismo económico de actores diversos dentro de la organización militar corresponde con los repertorios no letales de la violencia. Allí, las organizaciones con

poder económico atraerán soldados oportunistas (mercenarios) y para su propia sostenibilidad de recursos dependerán menos del apoyo civil; mientras actores armados con recursos meramente sociales atraerán, en su mayoría, a activistas comprometidos. Así pues, los segundos se involucran en niveles bajos de violencia altamente selectiva, en su mayoría letal y; los primeros, se vinculan en diversas formas de violencia en niveles altos y con poca discriminación. En el caso colombiano, afirma Gutiérrez Sanín (2008), la distinción *a priori* entre 'buenos y malos' de Weinstein (2007) quedaría en cuestión, pues grupos con flujos de ingresos similares -paramilitares y las FARC-EP-, tuvieron repertorios de violencia bastante divergentes, como el caso de la violencia sexual en paramilitares. Gutiérrez Sanín y Wood (2017) sostendrán que la diferencia radica en factores ideológicos de los grupos que afectan los patrones de violencia de cada uno y sus 'firmas' distintivas.

Así, mientras que la mayoría de la literatura de ciencia política se centró en la violencia letal contra los civiles, otra corriente analítica emergente abordó la variación en la violencia sexual, racial, étnica y simbólica durante el conflicto. Stanton (2016) indaga los elementos constituyentes del repertorio para explorar las condiciones bajo las cuales los Estados y los grupos armados no estatales se involucran en el "terror" o en la "moderación" con fines de gobernabilidad. Frente a la violencia sexual, Cohen & Ragnhild (2014), argumentan que la violación en grupo durante el conflicto es una forma de socialización violenta; una práctica muy común en contextos donde los reclutas no se conocen ni confían entre sí. Wood (2009) presenta la violencia sexual como una práctica que puede surgir cuando no se prohíbe al interior de los grupos armados. Baaz y Stern (2009), mediante entrevistas etnográficas a combatientes en la República Democrática del Congo, concluyeron que la violación puede surgir por múltiples razones en ausencia de un control firme de los líderes del grupo. Para Hoover Green (2016), los líderes de grupos armados rara vez abordan directamente la violación. De acuerdo con ella, el estudio de la violencia sexual en la guerra surgió en respuesta a casos (como los de Bosnia o Ruanda) en los que dicha violencia parece haber sido ordenada.

Un elemento preponderante en el estudio de los patrones de violencia es que los datos siempre son incompletos y no representan una noción estructurada de lo que se podría denominar como verdad. En consecuencia, las/os académicas/os que desean emplear datos cuantitativos tienen la responsabilidad de desarrollar estimaciones rigurosas y estadísticamente defendibles. Advierten Gutiérrez y Wood (2017, 29) que: "caracterizar los cambios en los patrones de violencia está lejos de ser transparente. [...] Estas limitaciones conceptuales significan que los académicos a menudo descuidan la variación en los patrones de violencia política que podrían aprovecharse para una comprensión más profunda". Proponen que el mejor enfoque es la comparación cualitativa de subconjuntos rigurosamente definidos del patrón de violencia.

Además, para el estudio de los patrones de violencia se vinculan los componentes subjetivos sobre el comportamiento colectivo. Hoover Green (2018), afirma que este campo de estudios ha eludido casi siempre, las preguntas sobre los estados internos de los combatientes, suponiendo que las ideologías políticas son irrelevantes o epifenoménicas.

En su opinión, enfoques como el de Kalyvas inducen a pensar que los grupos racionales traicionarán estratégicamente sus ideologías, o convergerán a patrones similares de comportamiento independientemente de su ideología. Weinstein sugiere que los actores armados serán capaces de desarrollar ideologías como un sustituto de otros incentivos. Para Hoover Green (2018) el anterior estado de cosas puede leerse como:

[...] un rechazo a teorizar sobre lo que rara vez se puede examinar empíricamente, o como una sospecha más profunda sobre si las ideas, o, más específicamente, las ideologías, pueden tener efectos reales en circunstancias terribles. Cualesquiera que sean las razones, los vínculos específicos entre ideología y comportamiento, particularmente en la guerra, son poco conocidos (80).

2.2 Estado del arte de las cartografías y las bases de datos en el ámbito nacional¹

En instancias derivadas del proceso de paz es imprescindible determinar cómo organizar su trabajo de manera que se garantice la cobertura nacional, sin perder de vista el nivel local. Por la cantidad de hechos victimizantes asociados con el conflicto armado, es posible que los mecanismos de verdad, justicia y reparación prioricen los territorios más afectados por el mismo, correlacionando efectivamente actores armados, dinámicas de control territorial y modalidades de violencia. Vale la pena preguntarse si es posible o no tratar de representar espacialmente las dinámicas de la verdad con miras a determinar la mencionada priorización. Ello debe acompañarse de la pregunta acerca de qué criterios o variables analíticas deberían orientar este despliegue territorial.

2.2.1 Experiencias de priorización en Colombia: macro-criminalidad y enfoque territorial

Este ejercicio de priorización no es nuevo en Colombia. En 2012, la inoperancia de las investigaciones en el sistema de justicia y paz, el interés de instancias internacionales como la Corte Penal Internacional (CPI) en casos de graves violaciones de DDHH y el DIH y la fase de los diálogos secretos con las FARC-EP, introdujeron marcos normativos que dieron posibilidad de investigaciones con criterios de selección y priorización. Producto de ello se dio la Ley de Justicia y Paz (Ley 1592/12), en el Marco Jurídico para la Paz (Acto Legislativo 1/2012), y en la Directiva de la Fiscalía General de la Nación (Directiva N°.1 de 2012) que establece criterios para la actual Dirección Nacional de Análisis y Contextos. Estas tres iniciativas comparten que se enfocan en priorizar máximos responsables (violaciones más graves llevadas a cabo por los grupos armados ilegales). Mientras que la

¹ Este ejercicio toma como referencia un trabajo realizado por el IEI en 2018, bajo el título “*Representaciones territoriales de justicia y verdad: una propuesta de priorización*”, de autoría de Carlos Duarte, Grace Boffey y Dayver Betancourt.

² Si bien para el año 2017, ya no se puede hablar específicamente de las FARC-EP, pues para ese año ya se había firmado

Fiscalía ha priorizado según los tres siguientes criterios: subjetivo, objetivo y complementario (Dir. Nº 1, 2012).

Así, se pretenden construir elementos que aporten a “[...] esclarecer el patrón de macro-criminalidad en el accionar de los grupos armados organizados al margen de la ley y develar los contextos, las causas y los motivos del mismo, concentrando los esfuerzos en los máximos responsables” (Congreso de la República 2012, Art 16a.). Las investigaciones se priorizan en función de lo que la Fiscalía ha denominado macro-estructuras criminales y el patrón de macro-criminalidad, definiendo a esta última como: “[...] el conjunto de semejanzas compartido entre dos o más delitos y que puede identificarse a partir de la articulación analítica entre diferentes variables” (FGN 2015, 23). Según la normatividad nacional, un patrón de macro-criminalidad se constituye a partir de: los tipos de delitos más característicos; los fines del grupo armado organizado al margen de la ley; la finalidad ideológica, económica o política de la victimización; los mecanismos de financiación; una muestra cualitativa de casos para identificar los delitos más característicos; una dimensión cuantitativa para identificar naturales y número de las actividades ilegales; procesos de encubrimiento del delito y excesos o extralimitaciones en la comunicación, implementación y ejecución de las órdenes (Ministerio de Justicia 2013, Art.17).

Las estrategias de priorización nombradas, han estado enfocadas en el ámbito criminal, alejado al mandato de la CEV (construir verdades de las experiencias del conflicto armado, a partir de enfoques territoriales). Empero, deben construirse criterios adicionales para identificar los motivos subyacentes del conflicto, las lógicas de control territorial y facilitar la priorización.

2.2.2 Las territorialidades comparadas de actores armados

Académicamente, la violencia ha sido abordada desde diversas perspectivas (consideraciones teóricas, transformaciones y sensibilidad que el paso del tiempo). Metodológica y teóricamente no ha habido un solo enfoque tampoco en torno al acercamiento de los actores armados; predomina una tendencia ecléctica interdisciplinaria, en función de la problemática estudiada. A partir del trabajo de la Comisión de la Violencia (1987), los estudios tienden a repartir su campo de acción desde diferentes campos temáticos, a saber:

- *Relación de los procesos de colonización recientes con los ejercicios de gobernanza y territorialidad guerrillera.* Por esta vía es necesario mencionar los trabajos de Molano (1987 y 1990), los de Espinosa (2003 y 2010), así como el esclarecedor escrito de Aguilera (2014). Las relaciones entre la colonización, el narcotráfico y los actores armados, también han sido foco de análisis de Jaramillo, Mora y Cubides (1986), Duncan (2005), Medina (2012) y Vargas (2013).

- *Las masacres y las nuevas formas de violencia, las relaciones interpersonales y el tratamiento simbólico de la muerte, tanto al interior de los mismos actores armados como*

en su relación con las víctimas y la población civil. En este corpus de trabajos encontramos el clásico trabajo de Uribe (1991 y 2004). Blair (2004 y 2010) se ha convertido en la analista más relevante en este campo, así como Wills (2008), que plantea una aproximación a las relaciones de género y la violencia. Los acercamientos etnográficos y simbólicos y los procesos rituales de los actores armados se pueden analizar en trabajos de Cárdenas y Duarte (2008 y 2016).

Si bien no se pretende abarcar la totalidad de trabajos del fenómeno, es importante generar un marco de referencia suficiente y diverso. No obstante, el valor de las contribuciones citadas, es patente la falta de estudios desde interpretaciones espaciales y cartografías de los actores armados, que es precisamente de lo que se encarga este escrito.

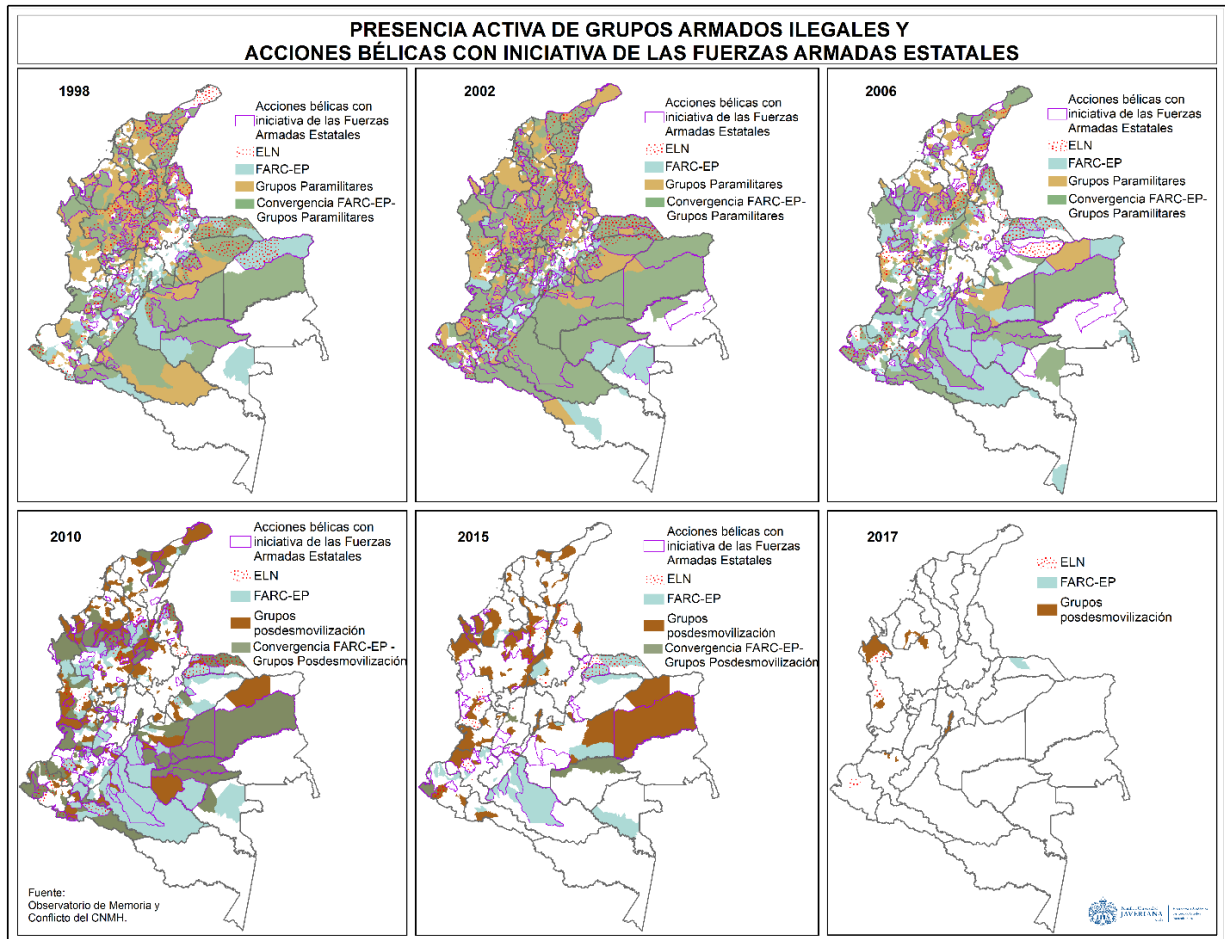
3. Análisis socio-espacial y territorial de las dinámicas del conflicto armado y patrones de violencia

En este segmento se describen los siguientes aspectos: presencia de grupos armados y acciones bélicas con iniciativa de FA; distribución de número de víctimas por hecho victimizante; número de víctimas y convergencia de actores armados a nivel nacional e; intensidad de la victimización.

3.1 Presencia activa de grupos armados ilegales y acciones bélicas con iniciativa de las Fuerzas Armadas estatales

Se consideró el registro de, al menos un hecho victimizante desarrollado por algún actor armado ilegal, para establecer su presencia en el territorio. Este ejercicio se replicó para determinar la presencia de las FA a nivel nacional. Cabe resaltar que, las jurisdicciones formales de las unidades de la Fuerza Pública (FP) no necesariamente se traducen en registros de hechos victimizantes; esta fue una decisión metodológica en función de esta base de datos para el análisis espacial, tal como se expone en el siguiente mapa de FA y grupos armados ilegales.

Mapa 2. Presencia activa de grupos armados ilegales y acciones bélicas con iniciativa de las Fuerzas Armadas Estatales (1998-2017)



Fuente: IEI (2019), con datos de CNMH, 2018

En 1998 hubo una alta presencia de grupos paramilitares en todo el territorio colombiano, año que representa la consolidación de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). También una amplia expansión de las FARC-EP. Lógica contraria a lo desarrollado con el ELN, grupo insurgente que en este año tuvo un fuerte retroceso y debilitamiento militar al norte del país. Las zonas en color verde corresponden a la convergencia de las FARC-EP y grupos paramilitares, que se explica en gran parte por el proyecto de expansión nacional de las AUC. Se destacó la presencia de la FP en el territorio, la cual no fue tan notoria y que respondió a lo desarrollado por la política de Diálogos de Paz con las FARC-EP, así como a la consolidación de la zona de distensión del Caguán.

2002 presentó una de la presencia territorial de las FARC-EP y los grupos paramilitares a nivel nacional. Este año condensó los mayores índices de violencia y accionar de hechos

² Si bien para el año 2017, ya no se puede hablar específicamente de las FARC-EP, pues para ese año ya se había firmado el Acuerdo de La Habana, la fuente del del CNMH (2018), la registra de esta manera.

victimizantes por parte de todos los actores armados ilegales. El proceso de expansión territorial de los grupos paramilitares generó una disputa por el control territorial, provocando una convergencia entre actores en diversas regiones del país. No obstante, existieron algunas tendencias en la presencia de estos actores ilegales, por ejemplo, la consolidación del paramilitarismo en el norte del país, mientras que las FARC-EP estaban en el sur. Del ELN, se observó una continua disminución en su presencia territorial en la parte norte y una consolidación en el suroccidente (Nariño y Cauca específicamente). Incrementó la presencia de la FP en todo el territorio nacional, tendencia que podría asociarse con la aplicación de la política pública de Seguridad Democrática establecida en el primer periodo de gobierno de Álvaro Uribe.

En 2006, se identificó una fuerte disminución en la presencia paramilitar a nivel nacional. Lo anterior obedeció a los distintos procesos de desarme y desmovilización de estos grupos armados ilegales desde 2004. Paulatinamente, los territorios que dejaron libres los paramilitares fueron copados por las guerrillas (especialmente las FARC-EP), ganando aquellos corredores geográficos que históricamente estaban en disputa. Continuando con la lógica del 2002, en el 2006 también se expresó una alta presencia de la FP en todo el territorio nacional, momento de la segunda fase de la política de Seguridad Democrática, que también incidió en el debilitamiento de la presencia del ELN a nivel nacional.

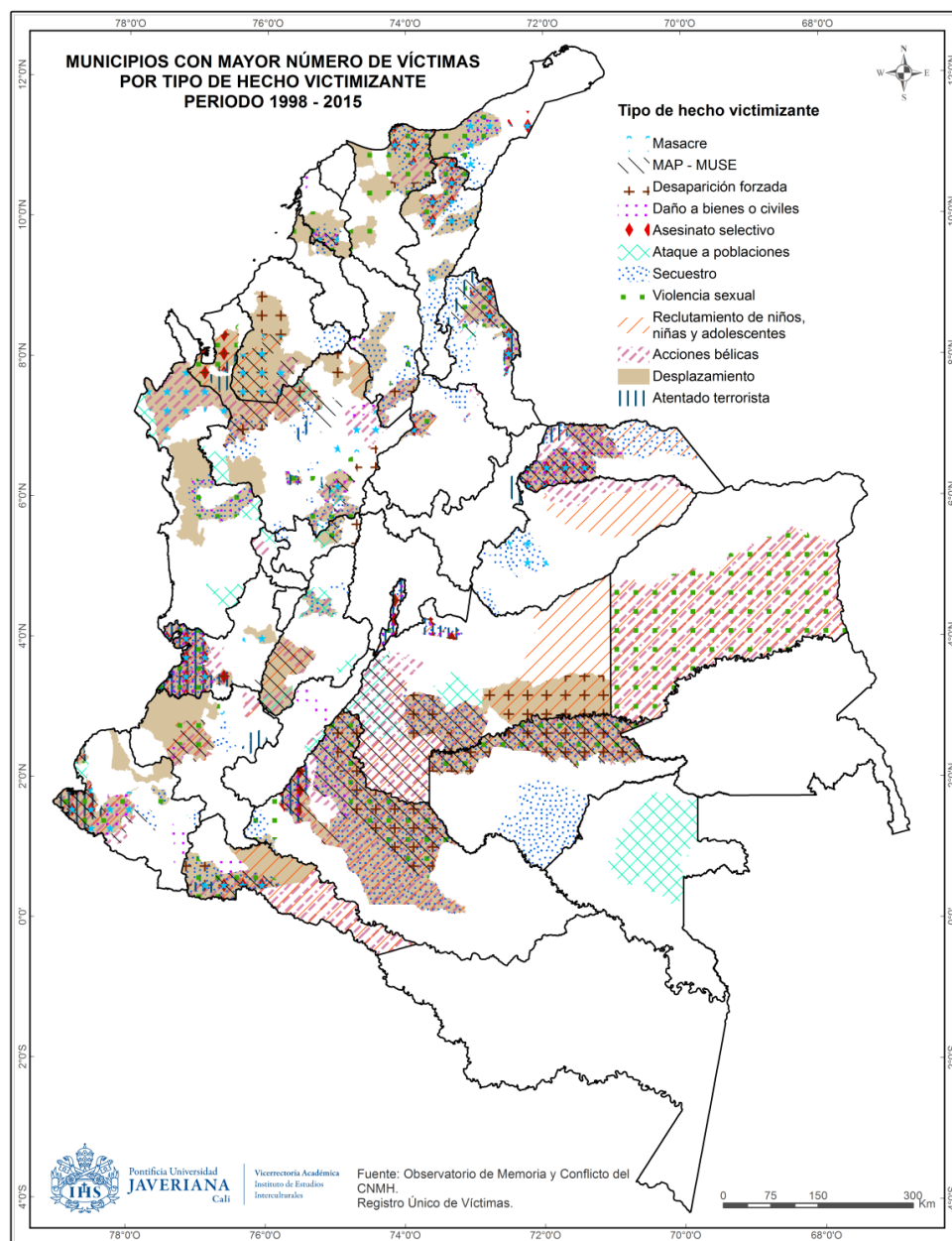
Para 2010, se evidenció la consolidación de grupos armados posdesmovilización, cuyos vínculos con las antiguas estructuras paramilitares les permitieron consolidarse en municipios de presencia anterior de las AUC. En cuanto a las FARC-EP, se establecieron en aquellas zonas o corredores estratégicos que históricamente ocuparon. Solo en algunas zonas hubo disputa territorial entre este grupo insurgente y los recientes grupos posdesmovilización. El ELN y la FP, disminuyeron su presencia territorial a nivel nacional.

El 2015 fue un periodo de ruptura en la lógica de presencia territorial de las FARC-EP en todo el ámbito nacional. Por primera vez desde 1998, su presencia disminuye rotundamente, tendencia que estaría relacionada con el inicio de los diálogos de paz con el Gobierno Nacional en el 2012. De los grupos posdesmovilización se observa la misma tendencia de 2010. El 2017 no presenta una tendencia hegemónica de algún tipo de actor armado ilegal a nivel nacional. Lo anterior puede obedecer a la firma del Acuerdo Final entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional. No obstante, la presencia del ELN y de grupos posdesmovilización y disidencias de las FARC-EP se incrementó, tendencia que la base de datos del CNMH no alcanza a representar, pero sí desde fuentes documentales.

3.2 Distribución de número de víctimas por hecho victimizante a nivel nacional

A continuación, se presenta información tanto cartográfica como estadística y de simultaneidad de hechos a nivel territorial entre los años 1998 y 2015.

Mapa 3. Municipios con mayor número de víctimas por tipo de hecho victimizante 1998-2015



Fuente: IEI (2018) con datos de CNMH (2018)

Se puede observar en el mapa anterior una serie de intersecciones entre los diversos hechos victimizantes en algunas regiones de Colombia. La siguiente tabla muestra los 10 municipios que, desde 1998 hasta 2015, sufrieron simultáneamente algunos de los 11 hechos victimizantes tenidos en cuenta en este trabajo investigativo. Los datos de la tabla hacen referencia a los municipios y departamentos con mayor incidencia en términos de violencia a nivel nacional. Para lograr este objetivo, clasificamos cada uno de ellos teniendo en cuenta el número de casos por hecho victimizante de acuerdo con categorías: alto, medio y bajo.

Como criterio para seleccionar el grado de victimización, se utilizó el percentil 70, un umbral que determina el valor a partir del cual se encuentra el 30% de los valores más altos de victimización, basados en la distribución de probabilidad de cada hecho victimizante. Lo anterior significa que el nivel alto se definió como los municipios cuyo nivel de victimización supera el percentil 70, los municipios de medio grado de victimización se definieron como aquellos cuyos valores fueran superiores al percentil 50 e inferiores al 70 y los de bajo nivel de victimización, menores al percentil 50.

Para determinar los hechos victimizantes de participación en los departamentos, se calculó la distribución porcentual. Basado en el histograma de frecuencias de cada hecho en el total de los departamentos, se definió un umbral por hecho victimizante como el límite superior del primer intervalo de la distribución de frecuencias. En el caso de asesinatos selectivos fue del 10%; esto significa que los departamentos cuyo porcentaje superara el umbral definido fueron seleccionados con un porcentaje elevado de victimización y se les asignó un valor de 1.

Finalmente, se calculó la proporción de departamentos en cada hecho que superaron el umbral; los hechos de proporción superior al 50% se consideraron más relevantes. Ello, se contrastó con los porcentajes a nivel nacional para cada uno de ellos; los hechos con mayor participación en los departamentos fueron: desapariciones forzadas, asesinatos selectivos, acciones bélicas, secuestros, reclutamientos y violencia sexual, en orden descendente. Los departamentos con hechos victimizantes simultáneos en categoría alta (1998-2015) fueron: Antioquia (11 -100%-)³; Norte de Santander (10 -91%-); Cauca (9-82%); Caquetá (8 -73%-); Nariño (8 -73%-); Valle del Cauca (8 -73%-); Bolívar (7 -64%-); Meta (7 -64%-); Santander (7 -64%-) y; Cesar (6 -55%-).

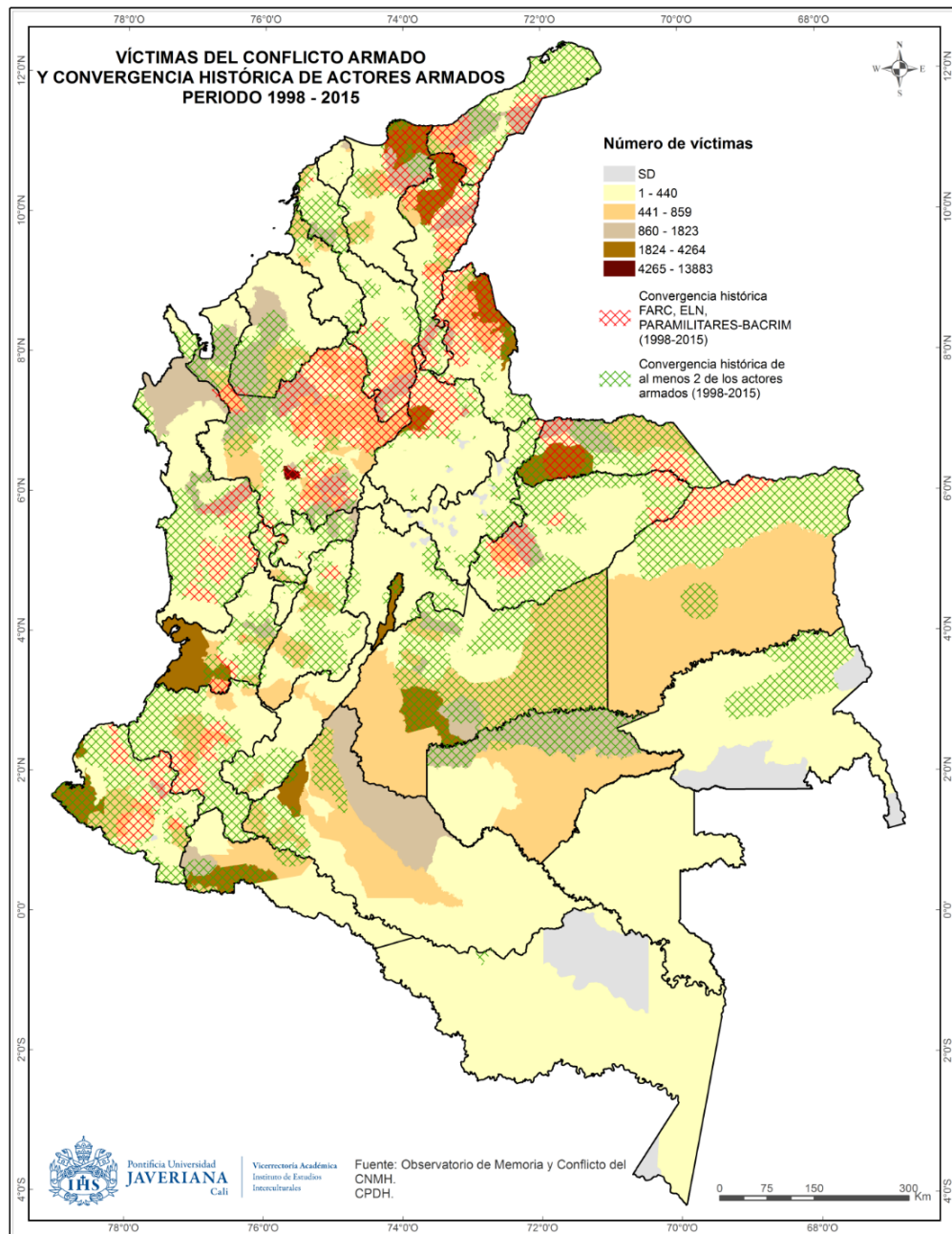
Hay dos grandes tendencias geográficas que representaran las dinámicas de acción y convergencia de los diversos hechos victimizantes efectuados por actores armados legales e ilegales a nivel nacional. La primera, se establecería en la parte norte de Colombia, en su interior lógicas de correlacionamiento y simultaneidad de hechos victimizantes al interior de los límites político-administrativos departamentales. Resaltan Norte de Santander, Bolívar, Santander, Cesar y Antioquia, único departamento donde se presentan de manera simultánea los 11 hechos victimizantes. La segunda, se ubicaría en la parte sur del país, particularmente Cauca, Caquetá, Nariño y Valle del Cauca. Como veremos, más adelante, esta tendencia es posible relacionarla con el establecimiento de corredores de guerra en el norte y sur del país, y la focalización espacial en la victimización de líderes sociales en nuestro país..

³ El número representa el número de hechos victimizantes simultáneos y, el porcentaje, es sobre el total de hechos (11 como máximo).

3.3 Número de víctimas y convergencia de actores armados a nivel nacional

Para ahondar en el análisis relacional entre el número de víctimas con la convergencia de actores armados a nivel nacional, se construyó el siguiente mapa.

Mapa 4. Número de víctimas del conflicto y convergencia histórica de actores armados en Colombia 1998-2015



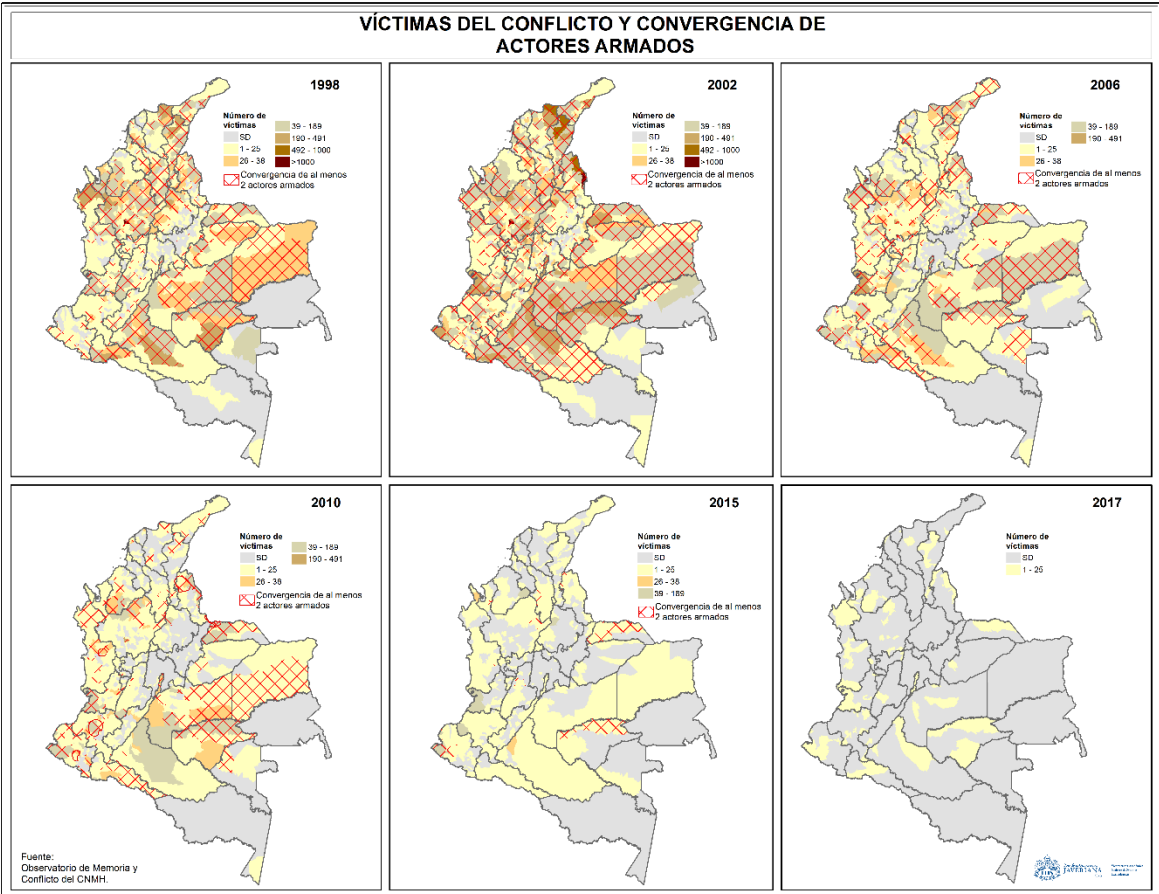
Fuente: IEI (2018) con datos de CNMH y mapa (2018)

Es observable la densidad del número de víctimas registradas a nivel nacional, al observar la relación entre la espacialización de los altos y bajos niveles de victimización con los lugares de concentración de la violencia. Al haber condensado todos los datos referentes a las víctimas, éstas se toman como un total absoluto y no se discrimina entre un hecho victimizante y otro. El análisis relacional entre víctimas del conflicto y actores armados se desarrolla cronológicamente en seguida:

3.3.1 Víctimas del conflicto y convergencia de actores armados (1998-2017)

Las dinámicas de la violencia en términos territoriales, se construyeron una serie de categorías que condensan rangos de registros de las víctimas a nivel municipal. El primer rango oscila entre 1-25 víctimas, el segundo va desde 26 hasta 38, el tercero entre 39 y 189, el cuarto va de 190 a 941, el quinto entre 492 y 1000 y el último escalafón alberga más de 1.000 registros.

Mapa 5. Víctimas del conflicto armado y convergencia de actores armados (1998-2017)



Fuente: IEI (2019), con datos de CNMH (2018)

Los mapas anteriores presentan tres grandes dinámicas de relacionamiento, las cuales se establecen a partir de la presencia de rangos de víctimas por periodo. La temporalidad

establecida entre 1998 y 2002 correspondería a la primera gran tendencia, al presentar municipios con más de 1.000 víctimas, condensando los seis rangos analíticos. La segunda gran tendencia alude a 2006 y 2010, años que presentan sólo los primeros 4 rangos de víctimas (190-410 personas registradas). La tercera gran tendencia comprende 2015 y 2017, los cuales exponen datos solo hasta la tercera categoría (39-189 víctimas).

En la *primera tendencia*, se observa la disputa territorial por corredores estratégicos para los diversos actores armados ilegales. El mapa correspondiente a 1998 muestra tres grandes escenarios: el circuito que parte en la zona de Urabá, pasa por todo el departamento de Antioquia hasta la región del Magdalena Medio, lugar que se convierte en una bifurcación que consolida un trayecto que parte hacia el Catatumbo y de ahí hacia la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta; mientras que el otro trayecto establece un corredor por todo el departamento de Bolívar, permitiendo conectar la Serranía de San Lucas con los Montes de María.

Los otros corredores conectan, por un lado, toda la zona del suroccidente colombiano, el cual inicia en el municipio de Buenaventura hacia el Norte de Cauca, baja por el Huila para dividirse territorialmente hacia el Caquetá y Putumayo. Éste último se conecta con Nariño a través de las lógicas de violencia y conflicto establecidas en los municipios de Barbacoas y Tumaco. Finalmente, se establece otra gran tendencia territorial, la cual se consolida en la parte oriental del país, en la región de la altillanura y la Orinoquía.

Las dos primeras tendencias territoriales presentan una histórica confrontación entre grupos paramilitares y la insurgencia, dado el nacimiento de las AUC y su proyecto de expansión territorial, mientras que en la parte oriental del país la presencia y el control hegemónico de la insurgencia era innegable. En 2002 la presencia territorial de grupos armados ilegales se eleva en todo el país. Lo anterior se explica por la estrategia paramilitar de consolidación y control territorial a nivel nacional, la cual incide en la convergencia de diversos grupos armados por la disputa por aquellos corredores que se estaban estableciendo en 1998. En este caso se amplía el rango territorial de disputa hacia casi todo el país.

La *segunda dinámica territorial* de relacionamiento se configuró en 2006 y 2010. En estos dos años disminuyó el número de víctimas a nivel municipal, llegando hasta la cuarta categoría (190 y 491 víctimas), así como una reducción en la presencia y convergencia de grupos armados ilegales en todo el territorio nacional, dinámica que se podría relacionar con el proceso de desmovilización de los grupos paramilitares dado entre 2004 y 2006. Esta tendencia de disminución de la convergencia de actores armados ilegales se consolida en 2010, pese a la expansión de los grupos posdesmovilización que sucedieron a las estructuras paramilitares de antaño, los cuales se establecieron en aquellos lugares donde tuvieron incidencia los grupos amalgamados por las AUC.

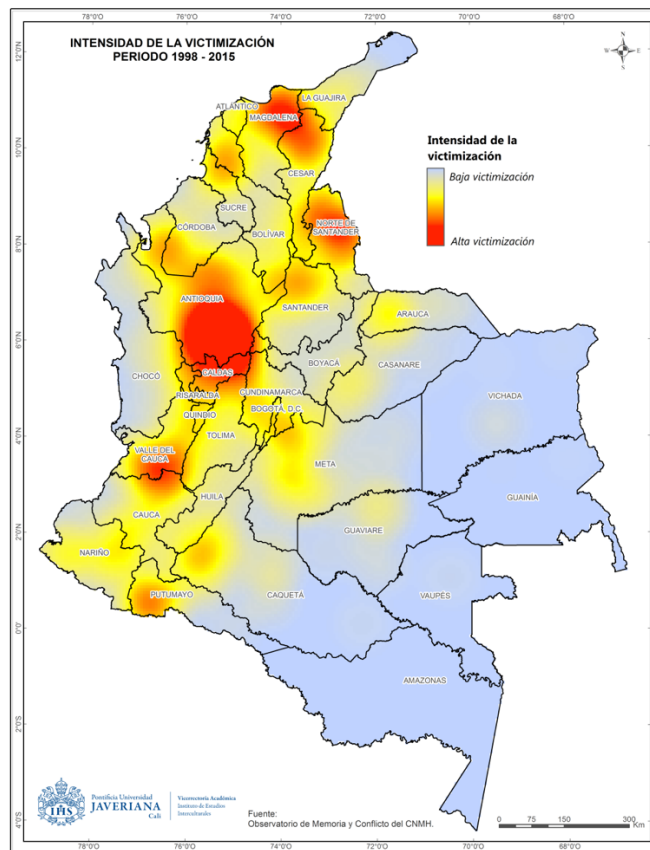
La *tercera dinámica* de relacionamiento se establece en 2015 y 2017. Estos años presentan los menores registros de víctimas desde 1998, donde el máximo rango de personas afectadas por el conflicto armado fue entre 39 y 189 víctimas.

Por lo tanto, los años de mayor registro de víctimas a nivel nacional y de gran convergencia de actores armados en disputa por el territorio son 1998 y 2002, periodos donde se puso en marcha el proyecto de expansión nacional de los paramilitares. También hay que tener en cuenta que la resistencia insurgente frente a esta expansión paramilitar fue contundente, generando zonas de confrontación permanente hasta la desmovilización de las AUC. Después de 2015 los registros de víctimas y convergencia de actores armados en el territorio disminuye, producto de la firma del Acuerdo de La Habana.

3.4 Intensidad de la victimización en Colombia

Así mismo, y por último, en este ejercicio de caracterización de patrones de violencia y victimización en Colombia, realizamos una gradación del conflicto en función de las intensidades regionales y nacionales del mismo. Esta intensidad la determinamos en función de los niveles de victimización, según la base de datos del CNMH (2018).

Mapa 7. Intensidad de la victimización en Colombia (1998-2015)



Fuente: Construcción propia a partir del CNMH (2018).

Como resultado del ejercicio, se evidenciaron dos grandes tendencias: niveles altos y niveles medios. Las regiones que presentan altos índices de victimización, los cuales son representados en el mapa con color rojo. Estas regiones de alta intensidad de la violencia serían: Sierra Nevada de Santa Marta, Catatumbo, sur de Antioquia, norte del Cauca y sur del Valle. Cada una de estas regiones representa históricamente los grandes núcleos de la violencia a nivel nacional. Por ejemplo, la Sierra Nevada de Santa Marta se convirtió en el epicentro de diversos grupos armados ilegales en disputa por su respectivo territorio. Aquí la insurgencia y el paramilitarismo buscaron construir su zona de retaguardia en el norte de Colombia. El Catatumbo también se constituyó históricamente como aquella zona de convergencia entre grupos insurgentes y bandas criminales, los cuales giraban en torno al monopolio de los cultivos ilícitos y el control por las rutas hacia la frontera con Venezuela.

El sur de Antioquia alberga un sinfín de dinámicas de violencia y conflicto armado ligadas a las grandes disputas territoriales, económicas y productivas entre diversos grupos paramilitares que residieron en este lugar del país. Este lugar fue importante como ruta de acceso a la minería desarrollada en el Chocó y la consolidación del tráfico de drogas hacia lugares como el Eje Cafetero y el centro del país. Una última región que condensa altos índices de victimización comprende el norte del Cauca y el sur del Valle, donde se concentraron fuertemente diversos grupos insurgentes y se dieron fuertes disputas territoriales con otros actores armados ilegales, como el Bloque Calima y las bandas asociadas al cartel del Norte del Valle, así como presencia de cultivos de uso ilícito.

Otro nivel territorial de análisis es la identificación de otras regiones que presentan niveles medios de intensidad de victimización, los cuales son representados en el mapa anterior como aquellas zonas de color naranja. Dentro del rango temporal estipulado para el presente análisis (1998-2015), se observan cuatro regiones que condensan una intensidad de victimización a nivel medio: Montes de María, Magdalena Medio, Urabá antioqueño, sur de Córdoba y Putumayo.

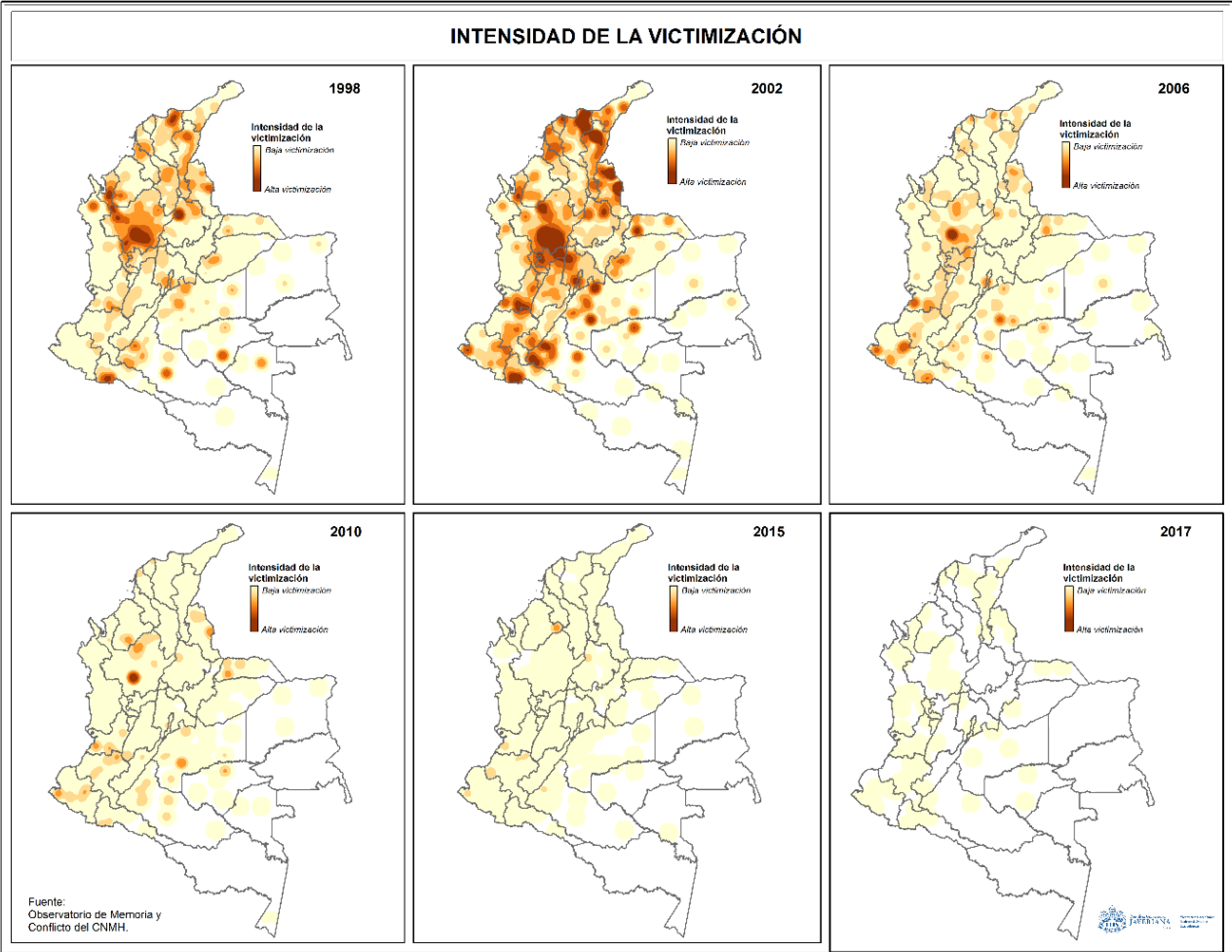
Regiones como los Montes de María han sido un lugar en disputa territorial en las sabanas de la costa Caribe colombiana. Un lugar que albergó el narcotráfico, el paramilitarismo y la insurgencia, por ser una ruta de comercialización de estupefacientes y de conexión entre el centro y el norte del país. En Magdalena Medio, las dinámicas de violencia estuvieron relacionadas con aquella “primera generación” del paramilitarismo en Colombia. Un paramilitarismo amparado bajo una normatividad legal (CONVIVIR) que consolidó grandes asociaciones con la FP. En cuanto al Urabá antioqueño y el sur de Córdoba existió un vínculo con el paramilitarismo y algunos frentes de grupos insurgentes. Asimismo, los cultivos de uso ilícito, la agroindustria bananera y la ganadería incidieron en la consolidación de lógicas de criminalidad y violencia. El Putumayo responde a lógicas de violencia muy particulares: en las zonas media y baja, hubo altos índices de violencia por la presencia de grupos insurgentes que se fueron enfrentando con el paramilitarismo, ligado al narcotráfico y su comercialización hacia el oriente del país.

La identificación de estos dos tipos de tendencias regionales ligadas a la intensidad de la victimización (zonas de alta y media intensidad) permite ver una conectividad entre ellas. Las tres grandes configuraciones de conectividad territorial se ubican al norte, centro y suroccidente del país.

3.4.1 Intensidad de la victimización por periodos (1998-2017)

Para identificar los niveles de intensidad de la victimización a nivel municipal, dividimos en dos partes el estudio de este proceso: la primera hace referencia a los tres primeros periodos analíticos (1998, 2002 y 2006) y la segunda a los tres últimos (2010, 2015 y 2017).

Mapa 8. Intensidad de la victimización (1998-2017)



Fuente: IEI (2019), con datos CNMH (2018)

La distribución de las dos partes analíticas de estos mapas se debió a una tendencia en particular: la presencia, consolidación y desmovilización de los grupos paramilitares. En 1998, cuando se configuran las AUC, se identifica una intensidad de la victimización en

aquellos lugares donde hacían presencia con corredores territoriales consolidados. En este año se observa una intensificación en el norte del país (Urabá, el sur de Antioquia, el Magdalena Medio, el Catatumbo, la Serranía del Perijá, la Sierra Nevada de Santa Marta y los Montes de María). De otra parte, se identifican focos de intensidad en el sur del país (Valle del Cauca, Putumayo y Caquetá).

En 2002, se observa una multiplicación de focos de altos niveles de victimización en diversas regiones del país. Se mantienen los patrones de violencia de 1998 y se intensifican otros: Montes de María, la Sierra Nevada de Santa Marta, La Guajira y el Catatumbo. Al suroccidente y el centro del país se consolidan diversos niveles de victimización (Meta, Cundinamarca, Caquetá, Putumayo, Norte del Cauca, Buenaventura y Tumaco. En 2006, la intensidad de la victimización disminuyó, pese a ello, se identifican algunos reductos de violencia a nivel nacional. La otra parte analítica que presenta una tendencia diferenciada en las lógicas de la intensidad de victimización se da en los años 2010, 2015 y 2017, con registros de víctimas municipales bajos.

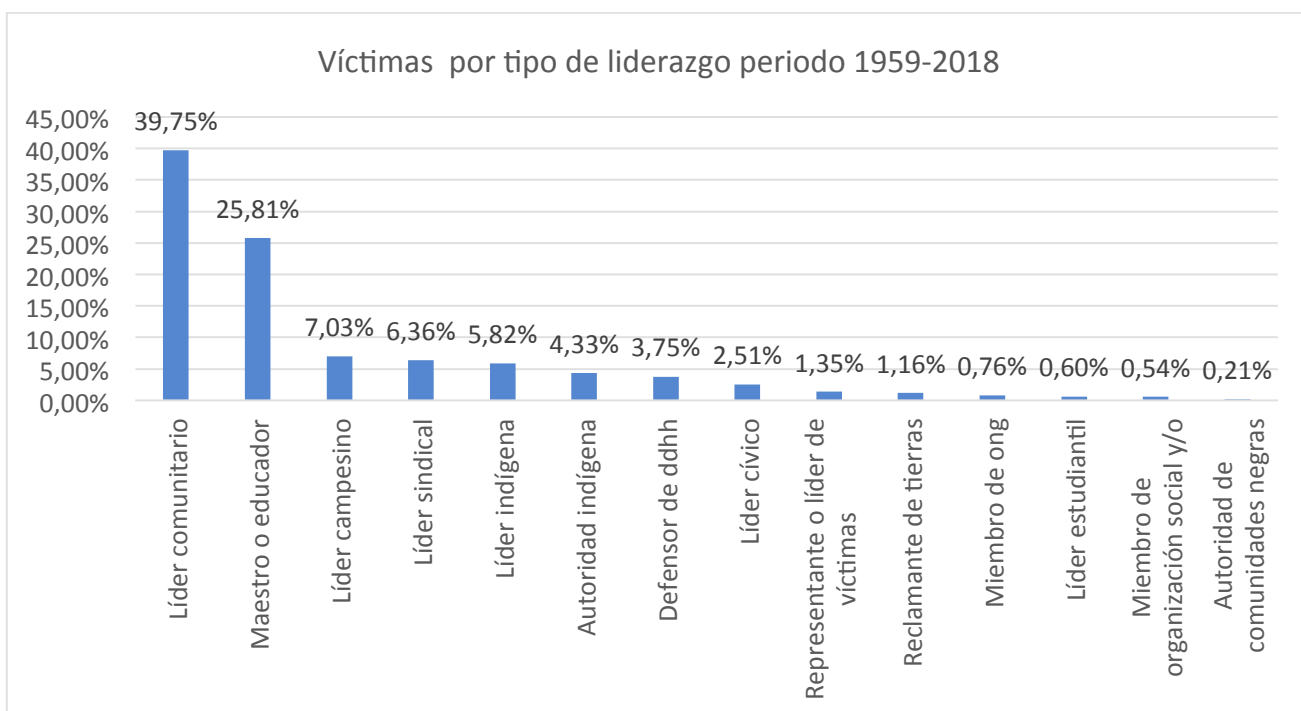
4. La violencia histórica hacia los líderes sociales

Teniendo como base el anterior ejercicio de construcción de patrones históricos de la violencia en nuestro país, ahora es posible, de manera contextualizada, entrar a analizar qué sucedió con los líderes sociales al interior de la vorágine de nuestro conflicto armado.

4.1 ¿Qué tipo de liderazgos han sido victimizados?

Un primer ejercicio es determinar cuáles fueron las tipologías de líderes más propensas a la victimización en el agregado histórico. Para tal efecto utilizamos la base de datos del CNMM y se tuvo en cuenta el periodo de liderazgo de 1959-2018.

Gráfica 1 Víctimas por tipo de liderazgo periodo 1959-2018



Fuente: IEI (2019), con datos CNMH

Para entender mejor la grafica anterior es necesario tener presente las definiciones de tipos de liderazgos que se están utilizando.

Por un lado, se entiende por líder a la persona a la que un grupo sigue, reconociéndola como jefe u orientadora (Real Academia Española, 2014). Se puede hablar de líder campesino, cívico (de la sociedad civil), comunitario (difiere del cívico porque hace referencia a una comunidad en particular, por ejemplo, el presidente de la Junta de Acción

Comunal de alguna población), estudiantil, indígena, sindical, o de víctimas. En contraste, por militante político se entiende a la persona que, de manera expresa, brinda su apoyo a una causa, proyecto o partido político. Los defensores de derechos humanos por su parte, son personas que, individualmente o junto con otras, se esfuerza por promover o proteger los derechos humanos (...) Se esfuerzan en promover y proteger los derechos civiles y políticos, y lograr la promoción, la protección y el disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales (OHCHR,2014). Por otro lado los reclamantes de tierras son las personas que, bajo la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, reclaman la propiedad sobre un terreno que fuera de su propiedad, pero que hayan sido despojados de este o que se haya visto obligado a abandonarlo como consecuencia directa e indirecta del conflicto armado (Congreso de la República, 2011). Finalmente, por sindicalista se conoce a la persona que pertenece a un sindicato, organizaciones de espíritu democrático que se dedican a negociar con quienes dan empleo las condiciones de contratación (Definición. De, 2014)

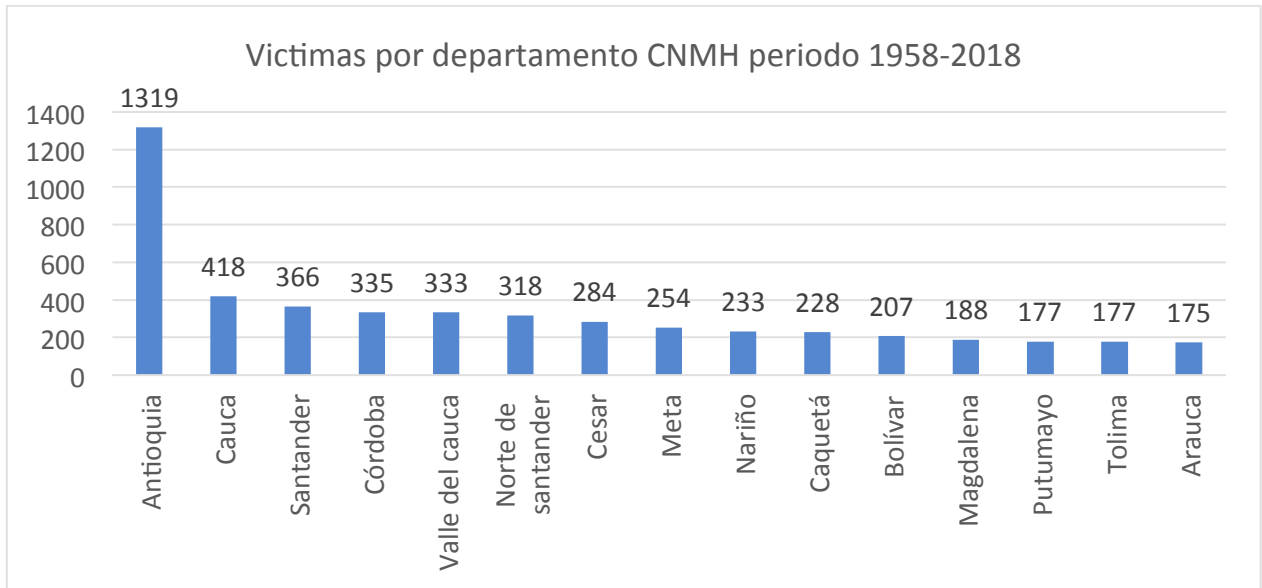
Ya en el análisis específico de la grafica No 1 (arriba), **una primera conclusión** es una representación de la victimización focalizada en tipologías que por su característica se ubican en la ruralidad colombiana. De este modo, la agresión hacia líderes comunitarios, líderes campesinos, líderes y autoridades indígenas, reclamante de tierras y sectores afrodescendientes fácilmente superan el 60% de los líderes victimizados.

De acuerdo con los perfiles victimizados, **una segunda conclusión** de la misma agregación de datos, es que los liderazgos perseguidos tienen como principal característica la organización del tejido social, la gobernanza territorial y el acceso o los reclamos en torno a las tierras rurales; sean estas étnicas o campesinas.

4.2 ¿Dónde y por qué razones se ha focalizado la victimización a los líderes sociales?

Tal y como puede observarse en la Gráfica No 2, sobre un total de víctimas histórico de 6.285 reportado en la base de datos de la CMMH, Antioquía sobresale largamente como el departamento donde la persecución ha sido mas virulenta. El resto de los departamentos, tienen que ver con las áreas de guerra norte y sur caracterizadas, típicas de nuestra violencia política en los últimos 30 años (Salas-Salazar 2016), (Duarte & Betancourt, 2017).

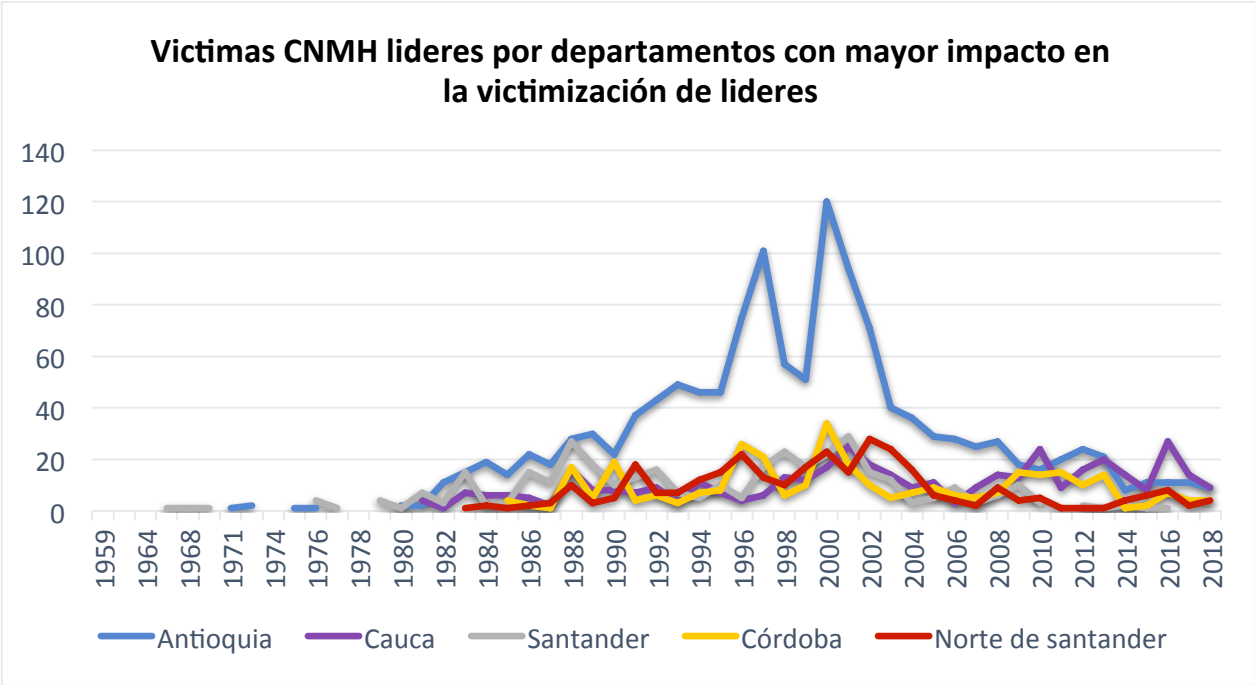
Gráfica 2 Víctimas por departamento CNMH periodo 1958-2018



Fuente: IEI (2020)

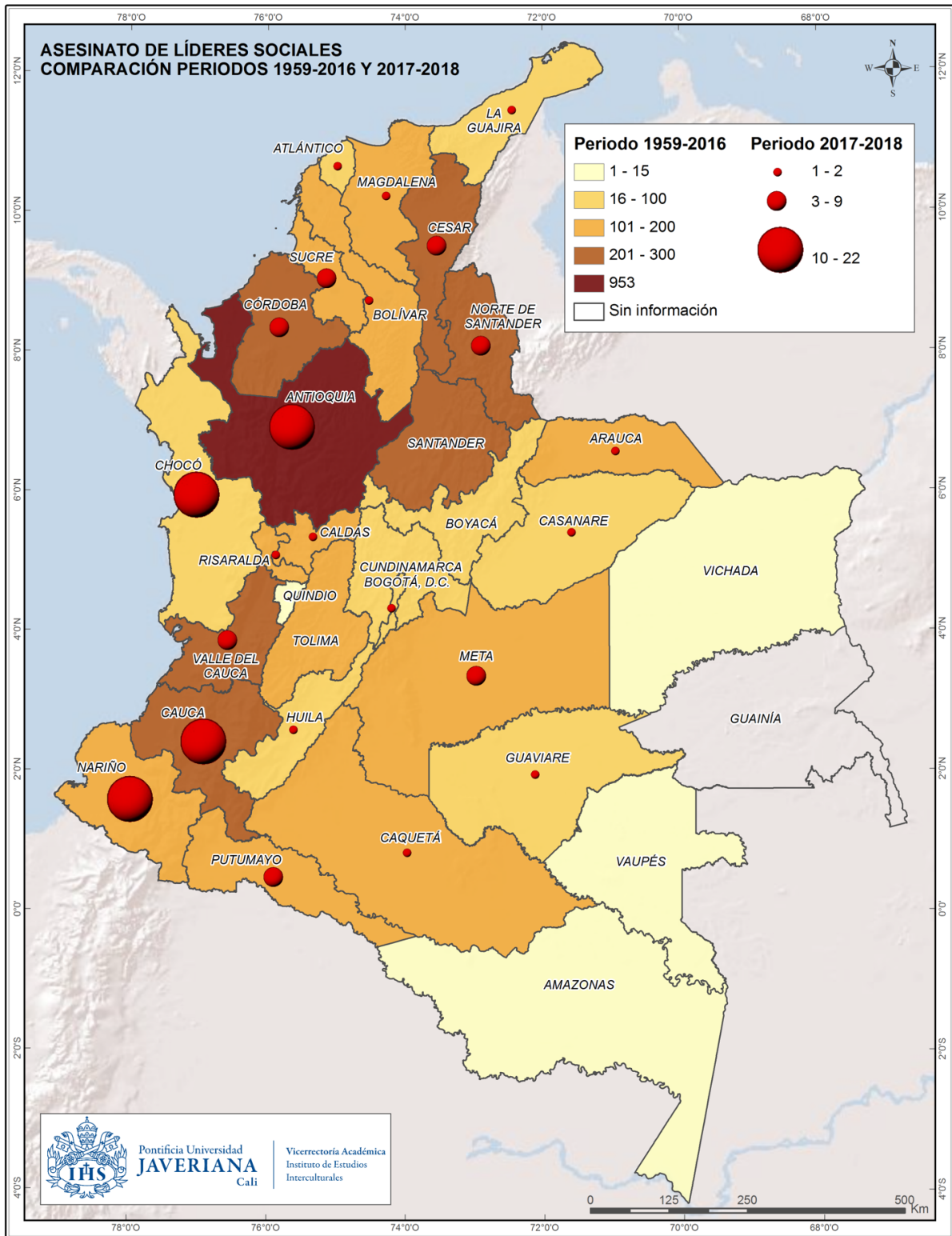
En cuanto a la dimensión nacional de la victimización a líderes sociales, conviene remarcar que la representación cartográfica de la violencia histórica hacia este grupo poblacional permite entrever departamentos recurrentes tanto antes del proceso de paz de la Habana como después del mismo. El anterior es el caso de Antioquia, Cauca, Valle, Norte de Santander y Cesar (ver gráfica 4). Mientras que luego de la firma de paz, la violencia ha hecho emerger nuevos territorios que sobresalen por la victimización de los liderazgos sociales. Entre estos últimos en el mapa No 16 (abajo), puede observarse los casos de Chocó y Nariño.

Gráfica 3 Víctimas CNMH líderes por departamentos con mayor impacto en la victimización de líderes



Fuente: elaboración propia IEI, (2020)

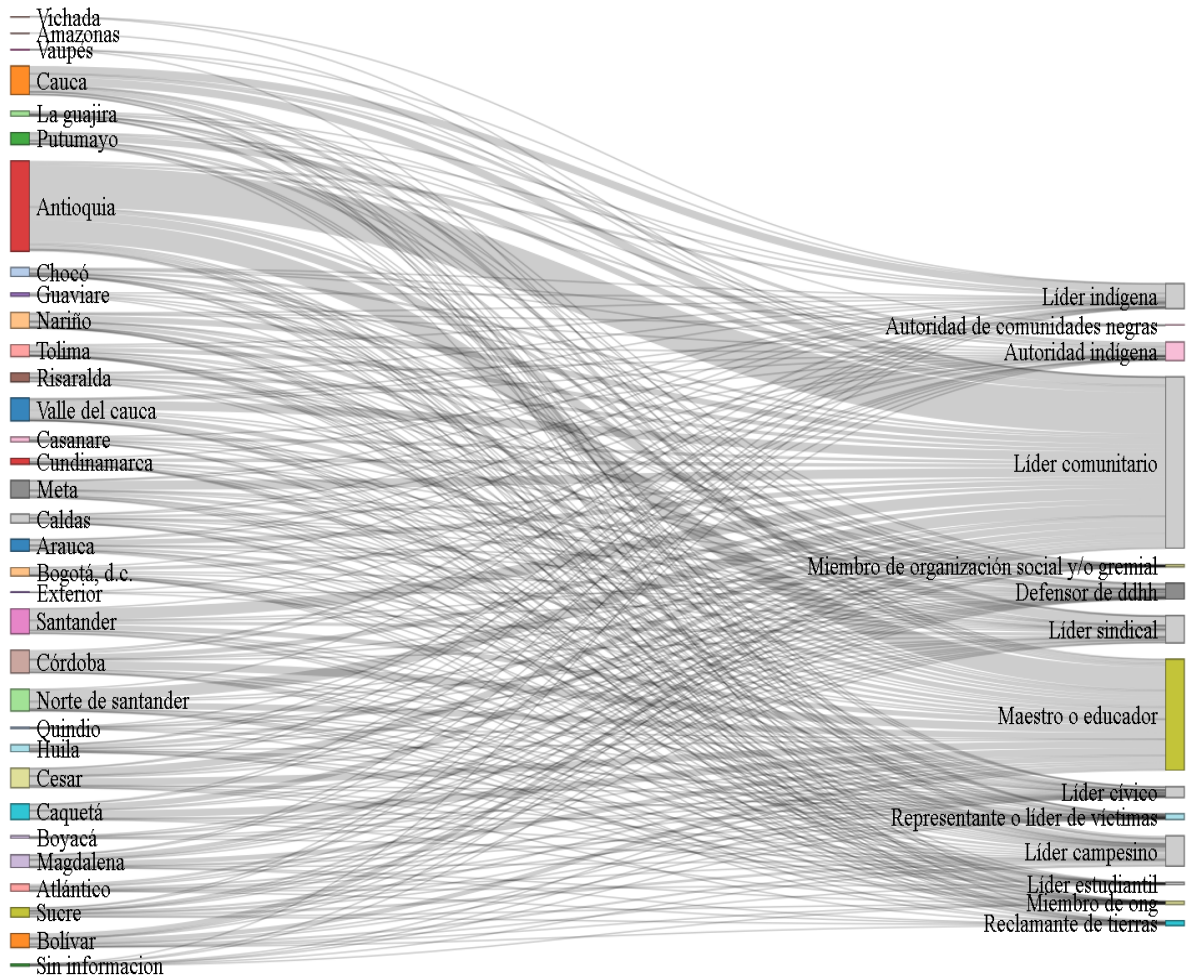
Mapa 16 Agregado histórico y comparado de asesinato a líderes sociales



Fuente: elaboración propia IEI (2020), con datos del Observatorio CNMM

La siguiente grafica realizada a partir de la base de datos del CNMM, permite observar mejor la correspondencia entre lugar de ocurrencia de la victimización por liderazgos sociales.

Gráfica 4 Correspondencia entre lugar de ocurrencia de la victimización por liderazgos sociales



Fuente: elaboración propia IEI, (2020)

5. Caracterización de la violencia hacia los líderes sociales en periodos de transición política.

Para este ejercicio retomamos la base de datos del CNMH, en tanto fuente más completa histórica de repertorios de violencia. Sin embargo, antes de pasar a los resultados de la base de datos, habría que construir cuáles son los mojones históricos de los procesos de paz a tomar en cuenta. En este último caso, elegimos como referencia los siguientes 6 procesos fundamentales:

- a) **1984** se suscribió el primer acuerdo de cese al fuego entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional en el municipio de La Uribe (Meta)
- b) **1990**. M-19. el acuerdo de paz y la desmovilización de esta guerrilla (Cauca, Valle), parte EPL (Bajo Cauca y Urabá), PRT, Quintín Lame,
- c) **1994**. Proceso de paz Corriente de Renovación Socialista (CRS)
- d) **1999**. FARC Caguán. Convención Nacional ELN, San Pablo, Cantagallo y Yondo
- e) **2005**. Ley 975, de Justicia y Paz. Proceso de desmovilización, desarme y reinserción de las AUC
- f) **2016**. Firma del acuerdo de Paz de la Habana. Estado y FARC.

En la Tabla 2 se resumen los liderazgos por año y sus acumulados, donde se evidencia que **posterior a cada uno de los acuerdos se ha presentado una reincidencia de violencia contra líderes**, esto se traduce según las estadísticas en lo siguiente: en el periodo de 1985 a 1989 se observa que el 50% de los años presentan valores mayores a 77 víctimas y este valor representa un incremento de 44 víctimas con respecto a el valor de los 5 años anteriores al primer intento de acuerdo de paz. Por otro lado, posterior al periodo del acuerdo pactado entre el M-19 (año 1990) el número de víctimas alcanza una mediana de 155 líderes y un incremento absoluto de 78 víctimas en relación con el periodo del 1985 al 1989. Esta tendencia de incremento de victimización de los periodos post-acuerdo continua hasta el periodo posterior al año 2006, lo cual puede ser explicado como consecuencia de la desmovilización de los grupos paramilitares donde la victimización tiende a disminuir, sin dejar de ser alarmante la cifra de victimización con un acumulado de 775 víctimas entre 2006 y 2010, es importante resaltar que alrededor del 50% de los años entre 2006 y 2010 tiene un valor superior a 147 víctimas lo cual es un valor no muy lejano a las 155 víctimas registradas entre 1985 y 1989 .

Tabla 1 Número de víctimas con liderazgo en periodos de postacuerdo

Periodo	Número víctimas	Mediana víctimas	disminución/ aumento
Año 1980-1984	187	33	
Año 1985- 1989	487	77	44
Año 1990-1994	779	155	78
Año 1995-1999	1194	230	75
Año 2000-2005	1956	344,5	115
Año 2006-2010	775	147	-198
Año 2011-2016	663	113	-34
Año 2017-2018	132	66	-47

Fuente: elaboración propia IEI, (2020)

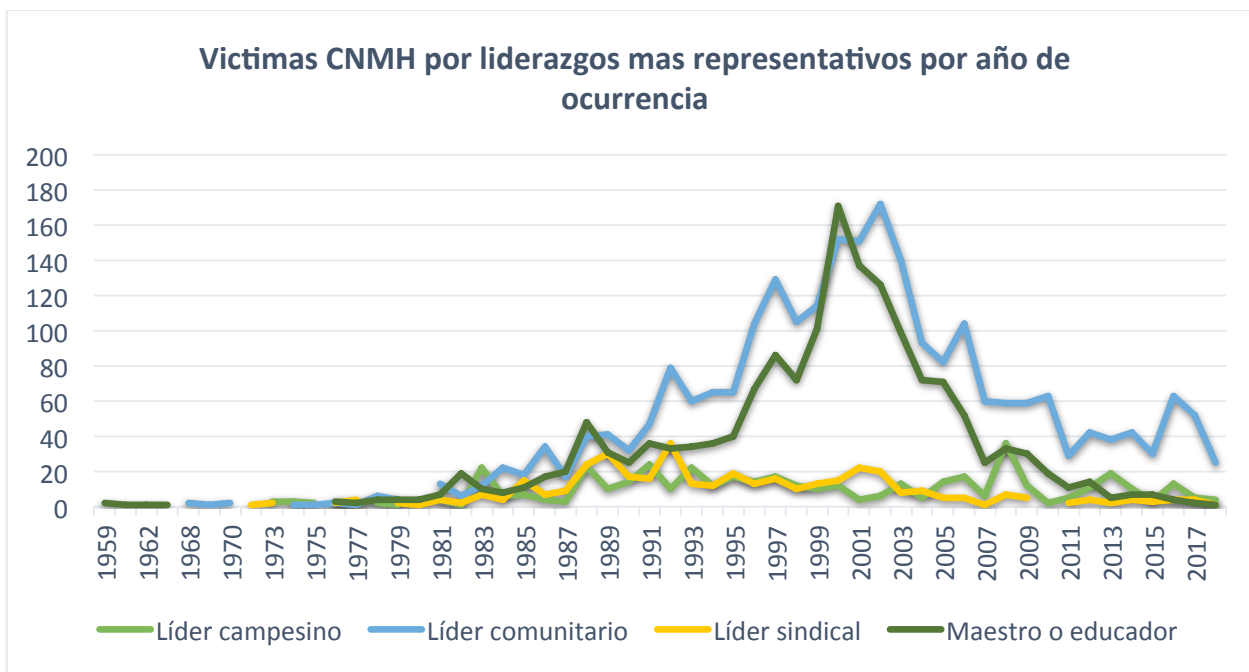
Gráfica 5 Resumen víctimas con liderazgos 1959-2018



Fuente: elaboración propia IEI, (2020)

Así las cosas, utilizando la siguiente gráfica agregada del CNMH, vale la pena ubicar la mirada en los años inmediatamente posteriores a cada uno de los momentos señalados.

Gráfica 6 Víctimas CNMH por liderazgos más representativos por año de ocurrencia



Fuente: elaboración propia IEI, (2020)

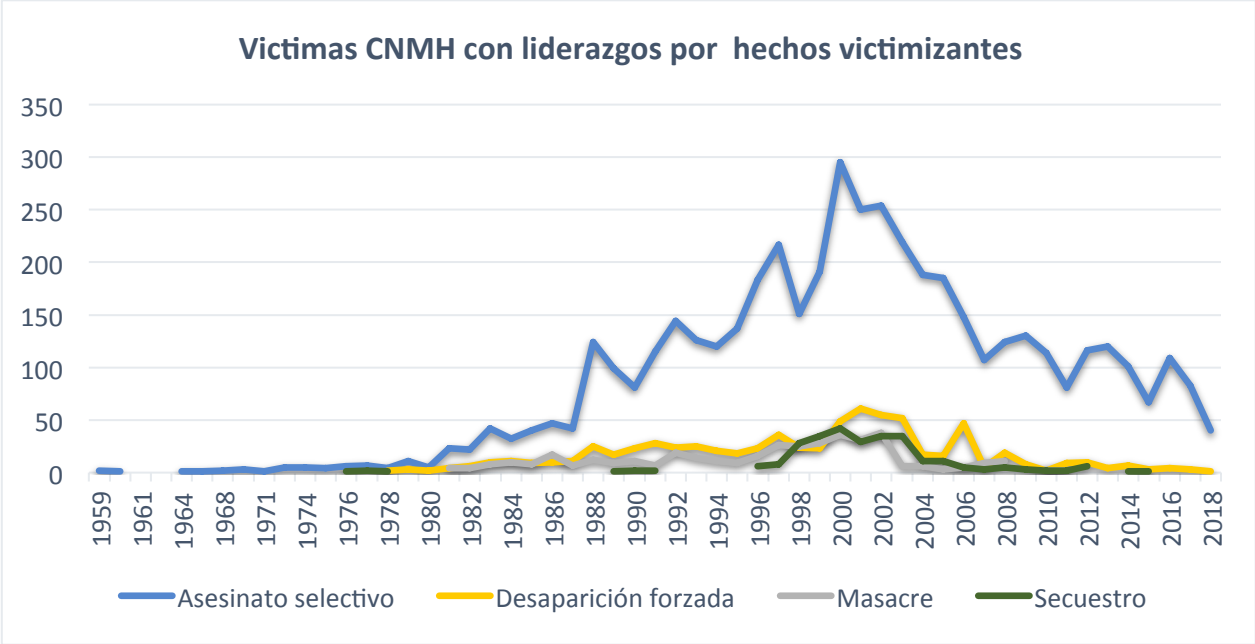
Es observable entonces, una correlación entre los picos de victimización a las 4 principales categorías de líderes asesinados. Es decir, los picos solo salvo pocas excepciones coinciden en grupos que bien podrían agruparse en periodos de 5 años alrededor de los procesos de diálogo, desmovilización y firmas de acuerdos de paz tomados como referencia.

El patrón descrito anteriormente, puede observarse mejor siguiendo una de las categorías más representativas de líderes asesinados, la de líder comunitario. Obsérvese entonces, como el primer pico moderno de violencia hacia líderes sociales aparece en 1985 luego del Acuerdo de la Uribe. Así mismo, luego de 1991, hacia 1993 es verificable la segunda correlación posterior a la Asamblea Nacional Constituyente donde firmaron la paz el M-19, el EPL y el PRT. Una tercera coincidencia se observa en el pico de violencia observado entre 1995 y 1997, luego del proceso de paz con la Corriente de Renovación Socialista en 1994. Bajo la misma línea argumentativa, puede verificarse la correlación entre violencia a líderes comunitarios posterior a 1999 que coincide con el fallido diálogo del Caguán. Posteriormente se observa un progresivo declive de las agresiones a líderes sociales bajo

la política de Seguridad Democrática de Álvaro Uribe que vuelve a incrementarse levemente posterior al 2005 en el contexto del proceso de desmovilización, desarme y reinserción de las AUC. La última correlación se da justamente en la antesala al último proceso de paz de la Habana entre el 2015 y 2016.

Así mismo, en la gráfica 9 es posible observar, en primera instancia, que el repertorio de violencia más utilizado contra líderes sociales es el asesinato selectivo, seguido muy de lejos de la desaparición forzada y la masacre. Mientras que en segunda instancia es posible establecer casi que los mismos picos de violencia letal que en la gráfica anterior.

Gráfica 7 Víctimas CNMH con liderazgos por hechos victimizantes



Fuente: elaboración propia IEI, (2020)

6. Recurrencia estadística y focalización espacial en la victimización de líderes sociales y militantes políticos

Otra categoría que históricamente se ha encontrado vinculada al perfil de “líderes sociales” es la de “militante político”. Por tal razón, hemos decidido practicar un camino similar de reconstrucción histórica para esta categoría de “militante político”, fijando la atención en los mismos periodos de diálogos y acuerdos de Paz. Posteriormente, se procedió a construir una categoría unificada (militantes políticos y líderes sociales), para con esta agregación de datos responder dos preguntas fundamentales: i) ¿ha existido una recurrencia estadística en la persecución a los líderes sociales en el conflicto colombiano? y ii) ¿es posible plantear una focalización espacial de la violencia hacia los líderes y militantes políticos a nivel histórico en el país?

6.1 La victimización histórica hacia los militantes políticos

En la gráfica 7 y tabla 3 a continuación se presenta las víctimas con diferentes militancias políticas alternativas tales como: a lucha, M-19, Esperanza, paz y libertad, Frente popular, Partido comunista, Polo Democrático y Unión Patriótica. El patrón de incremento de Víctimas es similar al de liderazgos descrito previamente para líderes. Sin embargo, la disminución de las víctimas se presenta con mayor anticipación aproximadamente 5 años antes entre el 2000 y 2005.

Tabla 2 Número de víctimas con militancia política por periodos post-acuerdo

Periodo	Número víctimas con militancia política	Mediana de víctimas por año	Incremento/Disminución
Año 1980-1984	85	15	
Año 1985- 1989	1543	275,6	261
Año 1990-1994	1516	297	21
Año 1995-1999	1529	343	46
Año 2000-2005	413	61	-282
Año 2006-2010	51	10	-51
Año 2011-2016	18	18	8

Fuente: elaboración propia IEI, (2020)

Gráfica 8 Resumen víctimas con militancia política 1975-20016



Fuente: elaboración propia IEI, (2020)

Dado que la caracterización de *militantes políticos* y el ejercicio desarrollado en el ítem anterior *-líderes sociales-* nos muestran significancias y comportamientos estadísticos similares; a continuación, trabajaremos con una sola categoría agregada donde se combinan los datos de ambos perfiles de victimización.

6.2 ¿Existe una recurrencia estadística en la persecución a los líderes sociales y militantes políticos en el conflicto colombiano?

Para responder la siguiente pregunta es necesario construir periodos de análisis que permitan observar el antes y el después de los momentos de dialogo y acuerdos de paz señalados, comparando la información anterior frente a los picos de asesinatos a líderes sociales y militantes políticos. En la dirección anteriormente señalada, fue necesario construir una agregación unificada de los perfiles de líderes y militantes bajo una sola categoría y agregar estadísticamente los periodos de dialogo y paz analizados. La grafica de abajo presenta la síntesis temporal de la información de líderes y militantes políticos, esta grafica muestra la cantidad de víctimas de algún tipo de hecho victimizante que ha tenido alguna militancia política, o que fueron líderes y militantes.

Gráfica 9 Resumen víctimas con liderazgos y militantes 1959-2020



Fuente: elaboración propia del IEI, (2020)

Nota: para la construcción de esta gráfica a partir del año 2017 se tomaron el total de víctimas del CINEP y excombatientes asesinados, dado los vacíos de la información en CNMH.

Posteriormente, fue necesario implementar un análisis que permitiera determinar si existían *diferencias significativas* en el número de víctimas para cada uno de los siguientes periodos compuestos por diez años. En estos rangos están contenidos los periodos de diálogos y procesos de acuerdo de paz:

- Periodo 1984: 1980-1989
- Periodo 1990: 1985-1994
- Periodo 1994: 1990-1999
- Periodo 1999: 1995-2004
- Periodo 2005: 2000-2010
- Periodo 2016: 2011-2019

Para cada uno de estos periodos se validó la hipótesis estadística de que el valor central (Mediana) del antes y después del periodo de negociación es similar, y la hipótesis alterna de que la mediana de las víctimas después del intento de negociación es superior a la del periodo previo a la negociación. Para realizar lo anterior se utilizó la *prueba del signo para*

muestras pareadas.⁴ Los resultados de esta prueba con un nivel de confianza del 95% muestran una diferencia significativa entre el antes y después de las negociaciones realizadas en el año 1984 y el acuerdo de 2016. A pesar de que en el gráfico de cajas descrito en la siguiente página se evidencia que para 1990 el valor central después de las negociaciones fue mayor, el alto valor observado en los 5 años previos a este acuerdo correspondiente a los 656 asesinatos en el año de 1988 no permite evidenciar el incremento, y la prueba suele ser muy sensible a valores extremos. A continuación, se resume la información de la mediana de la variable número de víctimas del antes y después para cada uno de los intentos de negociaciones

Tabla 3 Mediana de la variable número de víctimas antes y después por cada uno de los intentos de negociaciones

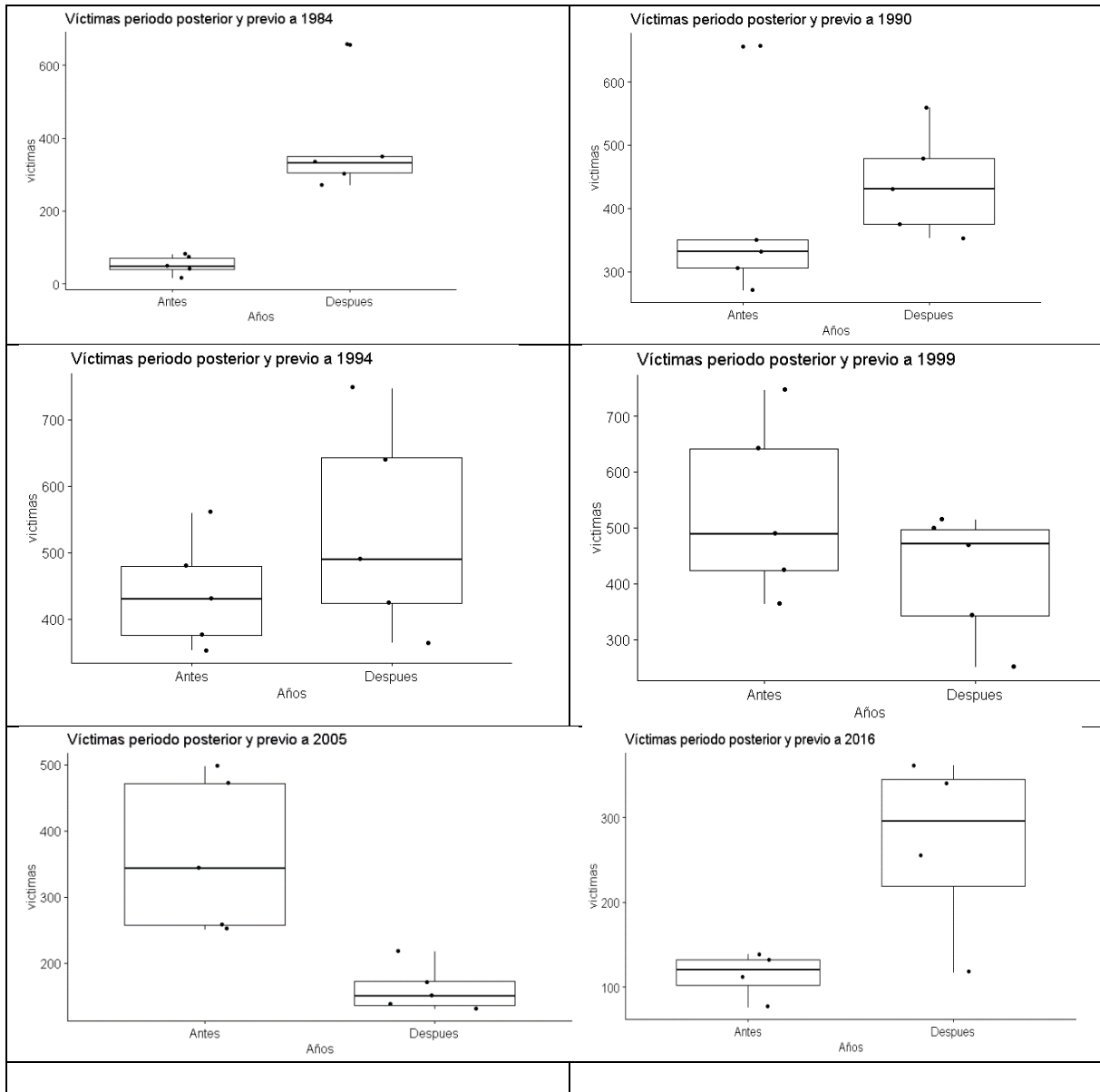
Año	Antes	Después
1984	48	331
1990	331	430
1994	430	489
1999	489	471
2005	343	151
2016	120	296

Fuente: elaboración propia IEI, (2020)

Adicionalmente, para cada uno de los periodos se realizó un análisis descriptivo a partir de un diagrama de caja para detallar cómo es la distribución de las víctimas en los años antes y después. El valor central en la caja sería la mediana, es decir, el valor número de víctimas en el que se encontraron el 50% de los años, y los puntos, el valor de víctimas que representa cada año de análisis.

Gráfica 10 Diagrama de caja de distribución de las víctimas antes y después de los intentos de negociaciones

⁴ La prueba de signo se utiliza para probar hipótesis sobre una mediana poblacional. Al probar la hipótesis nula H_0 de que $\mu = \mu_0$ contra una alternativa apropiada, sobre la base de una muestra aleatoria de tamaño n , reemplazamos cada valor de la muestra que exceda μ_0 con un signo mas y cada valor de la muestra menor que μ_0 con un signo menos.



Fuente: elaboración propia IEI, (2020)

Por otra parte, para realizar el análisis de tendencia sobre la serie temporal se propone una *prueba de correlación no paramétrica de Kendall*⁵. Este tipo de pruebas permiten determinar el grado de asociación entre el año de ocurrencia versus la cantidad de víctimas registradas y, de esta manera, contrastar si existe una correspondencia en el incremento de víctimas, si la correlación muestra un signo positivo. El análisis se efectúa entonces para los mismos periodos mencionados previamente. Se probó la significancia

⁵ El coeficiente tau (τ) de Kendall está basada más en los intervalos jerarquizados de las observaciones que los propios datos, esto hace que la distribución de τ sea independiente de la que presentan las variables X y Y, siempre y cuando que los datos representados por estas 2 variables sean (1) independientes y (2) continuas.

estadística respecto a la hipótesis de no correlación versus existencia del algún tipo de correlación (positiva o negativa), entre el tiempo y el número de víctimas. Lo que indica esta prueba es si existe algún tipo de tendencia tanto positiva o negativa que muestre que el número de víctimas ha venido creciendo, o por el contrario tiende a decrecer.

Se encontró que para el periodo comprendido entre 1980-1989 es evidente una relación positiva con una correlación de aproximadamente el 0.95. Adicionalmente la mínima significancia estadística fue inferior al 5%, lo cual da indicios de incremento en la tendencia del número de víctimas. De la misma manera, para el periodo correspondiente al acuerdo del año 1990, se analizó cómo era esta tendencia entre 1985-1994, donde se observa que se sigue presentando una tendencia positiva con un coeficiente de correlación del 51,1% y un valor del estadístico de correlación significativo.

Por otro lado, para el periodo 1990-1999 a pesar de que la correlación fue positiva 11% no fue suficiente significativa, lo cual puede ser explicado por las altas variaciones en este periodo y la disminución en la cantidad de víctimas observada en los periodos de 1994 y 1999, que a pesar de ser alta representó una caída en la tendencia de este periodo. Para el caso del acuerdo de 1999 los periodos de análisis fueron 1995-2004. Para este periodo se evidenció una correlación del -0.28, la cual estaría indicando que es muy probable que el número de víctimas esté disminuyendo. Sin embargo, la significancia estadística para esta prueba fue del 46%, lo cual indica que esta puede ser un relación espuria y no muy confiable debido a la alta volatilidad en la victimización en este periodo; además, al realizar una inspección gráfica en el diagrama de cajas las medianas de la distribución del antes y el después para el año 1999 son muy similares a excepción de 2 observaciones atípicas en el año 1996 y 1997 que corresponden a un periodo de fuerte violencia que contradicen el valor de la correlación.

Para el periodo 2000-2010 la correlación es negativa con un valor de -0.93 y es estadísticamente significativa con un *valor p* (mínima significancia) del 0.0007. Se tendría evidencia suficiente en los datos que confirman una correlación negativa; es decir, que este periodo estuvo marcado por una fuerte disminución en el número de víctimas. Finalmente, para el periodo correspondiente a 2016 solo se tuvieron en cuenta 4 años antes y después, dado que el año 2020 aún no ha finalizado. Para este periodo se observa una correlación de 0.57, dicha correlación es positiva indicando que hay una tendencia en el aumento del número de víctimas; sin embargo, debido a una leve caída del número de víctimas en el año 2015 no alcanza a ser significativa esta correlación a un nivel del 5% de significancia estadística.

Una primera conclusión entre los patrones que acabamos de observar es la existencia de al menos dos modelos de violencia hacia los liderazgos sociales y militantes políticos en la historia reciente de nuestro conflicto armado. En concordancia con la literatura especializada (Kalyvas 2006 y 2019), (Valentino 2013) y (Downes 2006), los modelos de victimización a los líderes sociales se mueven desde la administración de violencia indiscriminada en las décadas 1980-1989 y 1990 – 1999, hacia el establecimiento de

modelos sustentados en repertorios de violencia selectiva en el periodo de 2000 – 2010, estabilizándose en un rango de correlación negativa hasta el proceso de Paz de la Habana. Es decir en la década que antecedió al proceso de Paz se presentó una disminución significativa en la magnitud de la victimización a los liderazgos sociales y políticos, que es explicable de la mano de la estabilización de un modelo de control territorial en los lugares de victimización.

Quedan entonces dos preguntas abiertas en este sentido: ¿Existió una recurrencia espacial en la violencia a los liderazgos sociales y políticos que permitiría entender la correlación negativa de la mano del control territorial en las áreas de victimización? y ¿Cuál es el significado de la violencia actual desencadenada hacia esos mismos perfiles poblacionales luego de la firma del Acuerdo de Paz de la Habana?

6.3 La focalización espacial de la violencia

Inmediatamente nos ocuparemos del primero de los interrogantes planteados anteriormente; mientras que para la segunda pregunta, nos focalizaremos en la séptima parte del presente documento. Para el caso de la focalización espacial de la violencia, la herramienta fundamental será la aproximación cartográfica, por medio de la cual podamos analizar traslapes históricos de los datos estadísticos entre víctimas y victimarios.

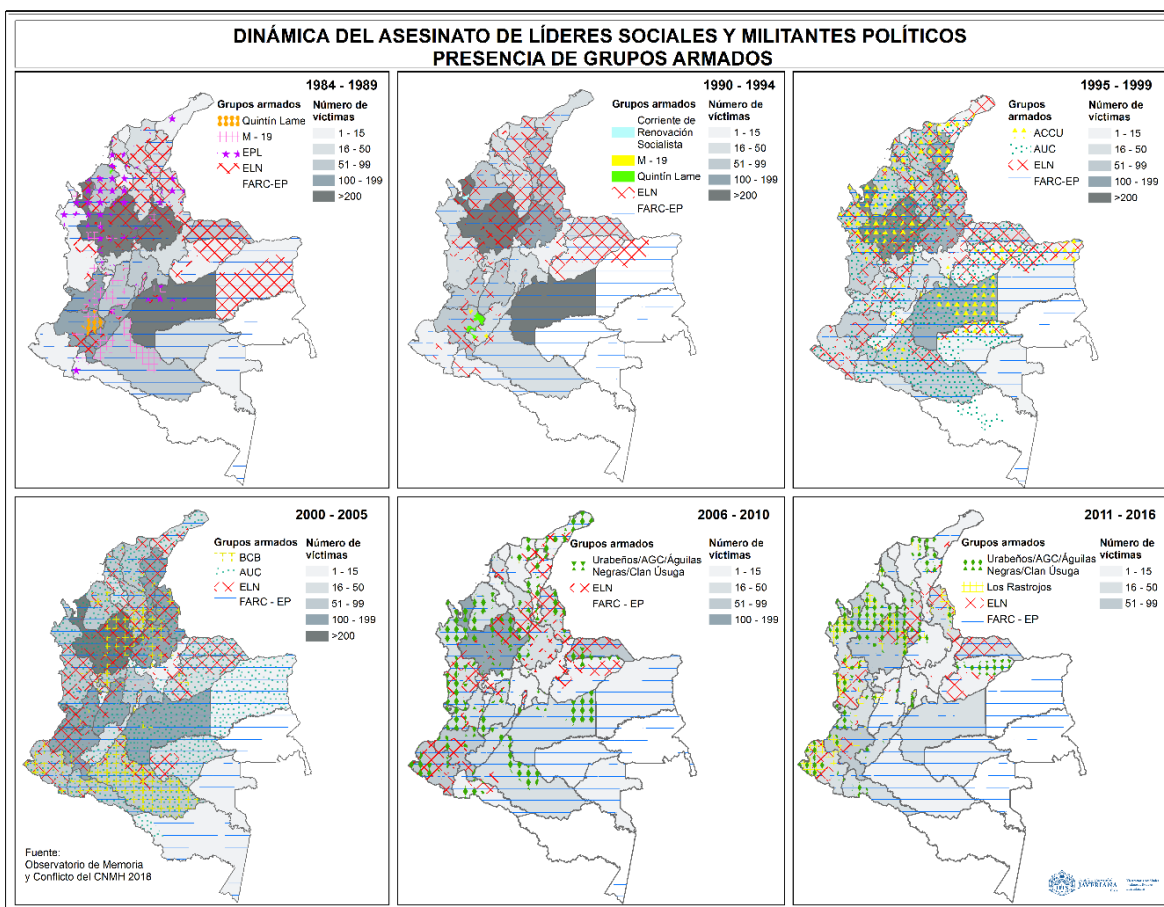
Es importante anotar, como anotación metodológica, que la base de presencia de grupos armados se construyó asumiendo que donde hay por lo menos un hecho asociado al grupo armado, se asume la presencia del mismo. Un primer resultado presentado en esta caracterización integrada (Mapas 17 y 18), muestra la correlación evidente entre la dinámica de victimización y asesinato a líderes sociales y militantes políticos con la presencia de grupos armados.

Al respecto, se puede observar en el Mapa 17 que en departamentos como Meta y Antioquia, con fuerte presencia de grupos armados en los diversos periodos de tiempo escogido se registra el mayor rango de asesinatos de líderes sociales y militantes políticos (véase por ejemplo el periodo de 1984 a 1989; 1990-1994; 2000-2005). Sumado a lo anterior, es claro una escala de ascenso de asesinatos a líderes sociales y militantes políticos en la medida que aumentan los años. Solo, el periodo 2011-2016- anterior a la Firma del Acuerdo de Paz-, es en el que registra menor cantidad de asesinatos.

Una primera conclusión del ejercicio cartográfico es que la victimización hacia líderes sociales y políticos tienen lugar, sin importar el cambio de las estructuras armadas en confrontación. Entonces, mientras que el espacio dejado por el M-19 y el Quintín Lame es llenado por las FARC; y, en otro ejemplo ilustrativo, el rol jugado por la AUC cede su protagonismo a otras estructuras como Los Urabeños, Las Águilas Negras, Los Rastrojos o el Clan Usuga, el nivel de victimización, aunque varía en intensidad, se mantiene constante

hacia los liderazgos sociales y políticos. Lo cual deja entrever que la victimización al tejido social representado en líderes y militantes políticos muestra una clara intención de disciplinamiento social con fines de control y gobernanza territorial.

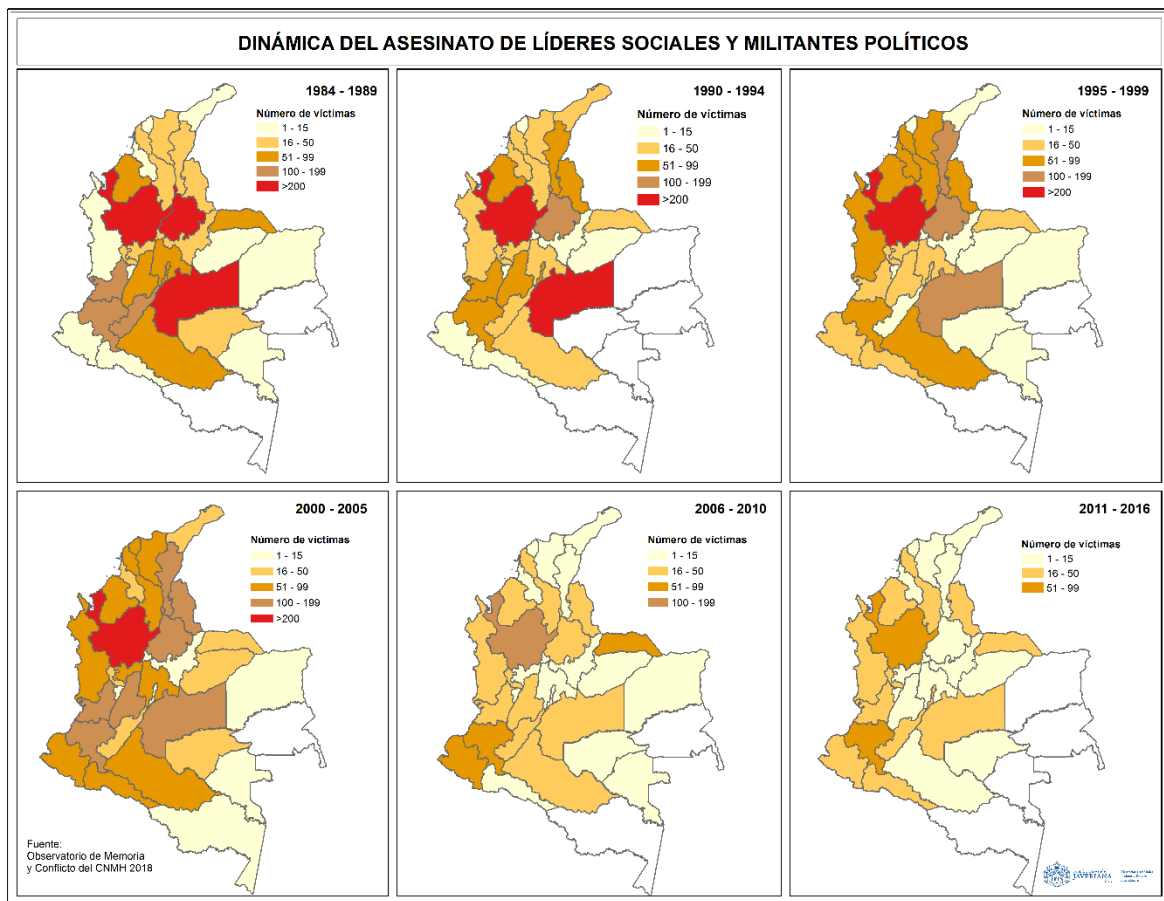
Mapa 17 Dinámica del asesinato de líderes sociales y militantes políticos presencia de grupos armados



Fuente: elaboración propia IEI (2020), con datos del Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH, (2018)

Por otro lado, en el Mapa 18 permite analizar la dinámica del asesinato de líderes sociales y militantes políticos por número de víctimas en los periodos de 1984-1989; 1990-1994; 1995-1999; 2000-2005; 2006-2010, y 2011-2016. Nuevamente, aparece Antioquia y Meta como departamentos con número de víctimas altos, pero también se suman e identifican otros departamentos como Santander, Cauca, Nariño, Putumayo, Caquetá, Chocó, Cesar, entre otros.

Mapa 18 Dinámica del asesinato de líderes sociales y militantes políticos



Fuente: elaboración propia IEI (2020), con datos del Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH, (2018)

El análisis de los mapas 17 y 18 permite corroborar dos grandes tendencias geográficas que representarían las dinámicas de acción y convergencia de los diversos hechos victimizantes efectuados por actores armados legales e ilegales a nivel nacional. La primera, se establecería en la parte norte de Colombia, en su interior lógicas de correlacionamiento y simultaneidad de hechos victimizantes al interior de los límites político-administrativos de departamentos como: Arauca, Norte de Santander, Bolívar, Santander, Cesar, Choco y Antioquia. Este último departamento sobresale como el lugar de mayor intensidad y recurrencia de violencia letal hacia líderes políticos y sociales. La segunda tendencia, se ubicaría en la parte sur del país, particularmente Cauca, Meta, Caquetá, Putumayo, Tolima, Nariño y Valle del Cauca.

La cartografía anterior, aunque con variaciones de intensidad, permite afirmar una recurrencia espacial en la violencia letal hacia líderes y militantes políticos. Por lo tanto,

una conclusión evidente es la correlación, a partir del análisis cartográfico, de la utilización de la violencia indiscriminada y selectiva, bajo modelos de dominio territorial.

7. Caracterización de asesinatos contra reincorporados del Acuerdo de la Habana

Por último, es necesario observar cómo se ha venido desarrollando la última oleada de violencia hacia líderes sociales bajo la sombra del Acuerdo de Paz de la Habana; así como proyectar sus posibles escenarios de evolución.

Lo primero que habría que anotar es que seguramente a pesar de lo bien lograda que ha resultado la base de datos del CNMH, comparada con otras fuentes estadísticas, es posible que el sub-registro sea representativo. Para reforzar este argumento observemos la siguiente tabla comparativa de bases de datos que tienen la categoría de líder social para el último decenio.

Tabla 4 Número de personas (ex combatiente, familiar de Ex combatiente, Marcha patriótica, Víctimas CNMH, CINEP, desmovilizados CNMH, víctima familiar combatiente o persona vulnerable asesinadas por año (2011-2020)

Año	Ex-Combatientes	Familiares combatientes	Ex- Marcha Patriótica	Víctimas CNMH	Víctimas CINEP	Victimas Desmovilizados CNMH	Víctima Familiar combatiente o persona vulnerable categoría CNMH
2011			2	99		18	17
2012			11	139		32	18
2013			33	127		5	17
2014			29	111		5	20
2015			28	72		14	13
2016	2		23	115	21	6	9
2017	45	17	30	89	208	1	2
2018	79	11	36	43	282	1	3
2019	88	20	25		251		
2020	4		6		20		
Total	218	48	223	795	782	82	99

Comparación de Bases de datos de Víctimas líderes, Marcha Patriótica y reincorporados

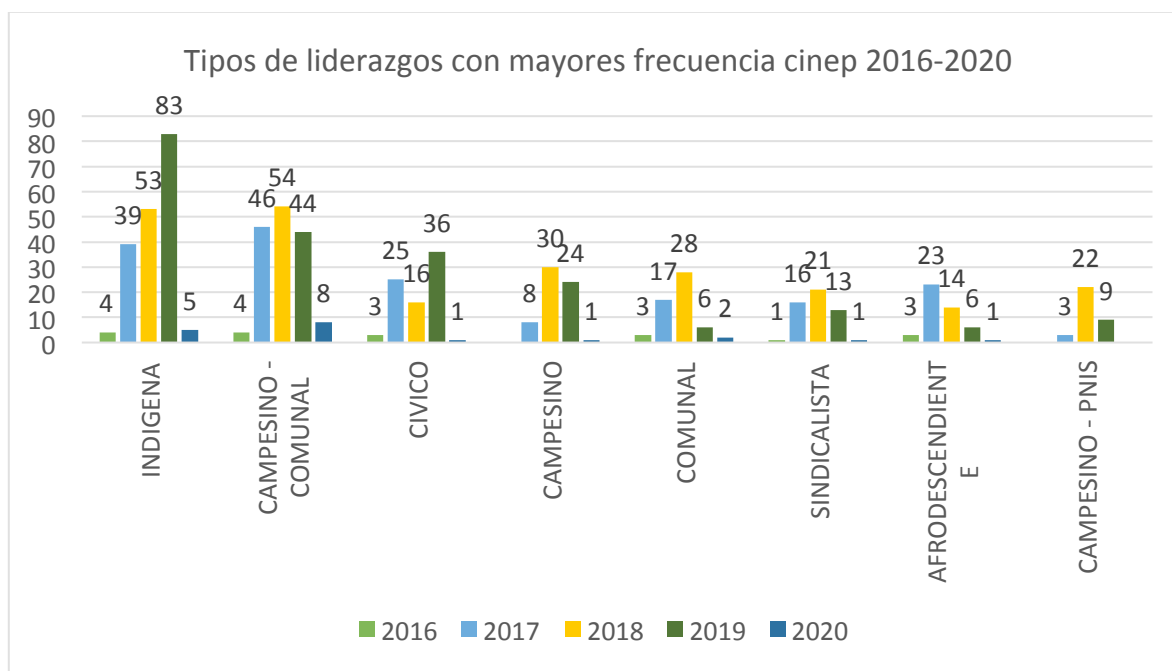
El anterior nivel de varianza, en las bases de datos contemporáneas, no ilegítima su uso sino que nos advierte de la importancia de guardar una perspectiva contextual, a nivel histórico y regional, en su interpretación.

7.1 Estadística descriptiva de la violencia contemporánea a los liderazgos sociales

El análisis de la victimización a líderes sociales en los años en los que tuvieron lugar los diálogos de Paz de la Habana y su fase actual de implementación de los acuerdos allí alcanzados, nos arroja el siguiente balance.

Un primer punto específico de la violencia contemporánea hacia los líderes sociales el vertiginoso ascenso de victimización a líderes étnicos (indígenas y afrodescendientes). Mientras que el sector poblacional campesino que agrupa diversas categorías analíticas de victimización rural sigue siendo la población más vulnerable. En este último ítem, toma mucha fuerza la victimización a campesinos en zonas de cultivos ilícitos o zonas PNIS.

Gráfica 11 Tipos de liderazgo con mayores frecuencias CINEP 2016-2020

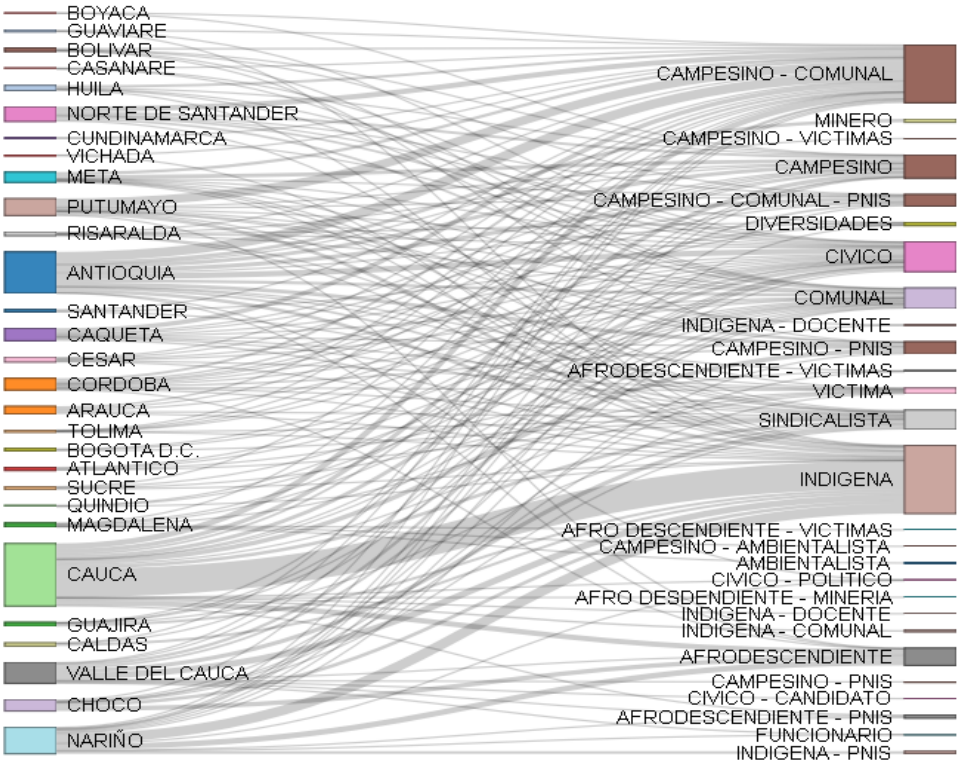


Fuente: elaboración propia IEI, (2020)

Así mismo, la siguiente gráfica, nos permite evidenciar los departamentos de mayor victimización a líderes sociales en los últimos años 2016 - 2020. Sobresale la correspondencia entre líderes indígenas asesinados con el departamento del Cauca,

mientras que la persecución a líderes afrodescendientes corresponde con el Nariño costero. Una diferencia remarcable con respecto a las tendencias de victimización histórica hacia los liderazgos sociales, tiene que ver con el cambio en la focalización espacial de victimización. Así mientras Antioquia continua ocupando el oprobioso primer lugar en cuanto a diversidad de liderazgos victimizados, la intensidad de la victimización es más fuerte en el Cauca, donde la población con un rango de victimización más grande son los indígenas (fundamentalmente afiliados al Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC y entre ellos a la Asociación de Cabildos del Norte del Cauca – ACIN).

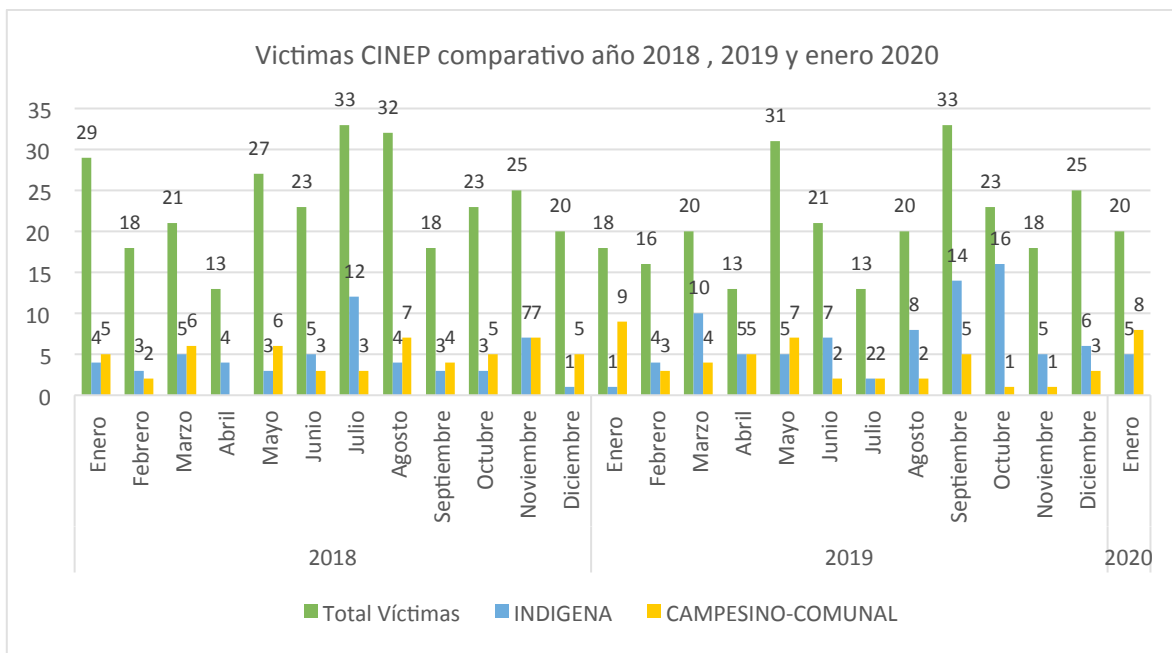
Gráfica 12 Departamentos de mayor victimización a líderes sociales en los últimos años 2016-2020



Fuente: elaboración propia IEI, (2020)

El ensañamiento con comunidades rurales y líderes indígenas y campesinos podemos analizarlo con mayor detenimiento en la siguiente gráfica detallada de los últimos 3 años.

Gráfica 13 Víctimas CINEP comparativo año 2018,2019 y enero 2020

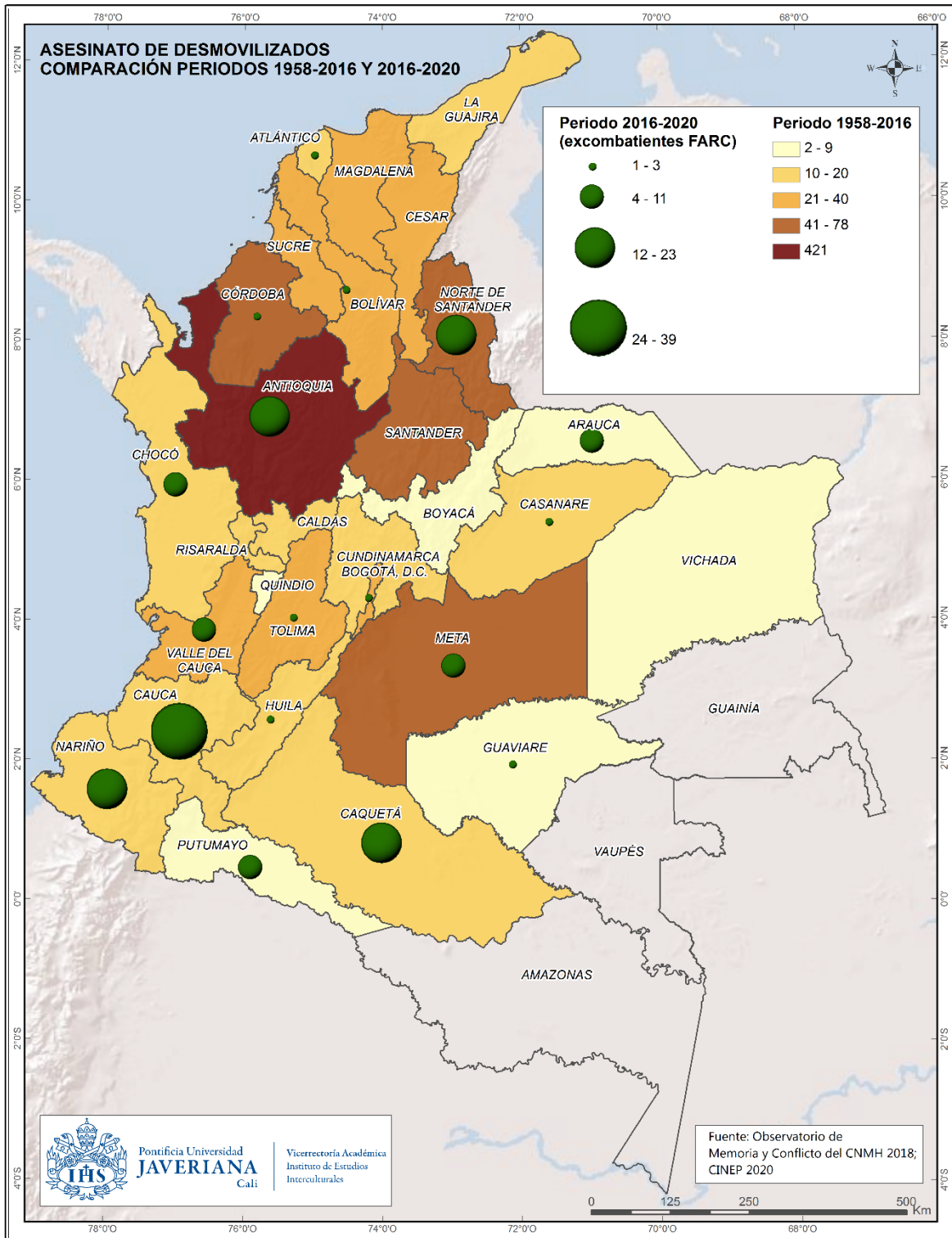


Fuente: elaboración propia IEI, (2020)

7.2 la Violencia política se focalizo en excombatientes, integrantes del movimiento de Marcha Patriótica y familiares de excombatientes

El último apartado lo hemos dedicado a los datos de los actores directos del último proceso de paz de la Habana: excombatientes, sus familiares y miembros del movimiento político Marcha Patriótica.

Mapa 19 Asesinato de desmovilizados comparación periodos 1958-2016 y 2016-2020

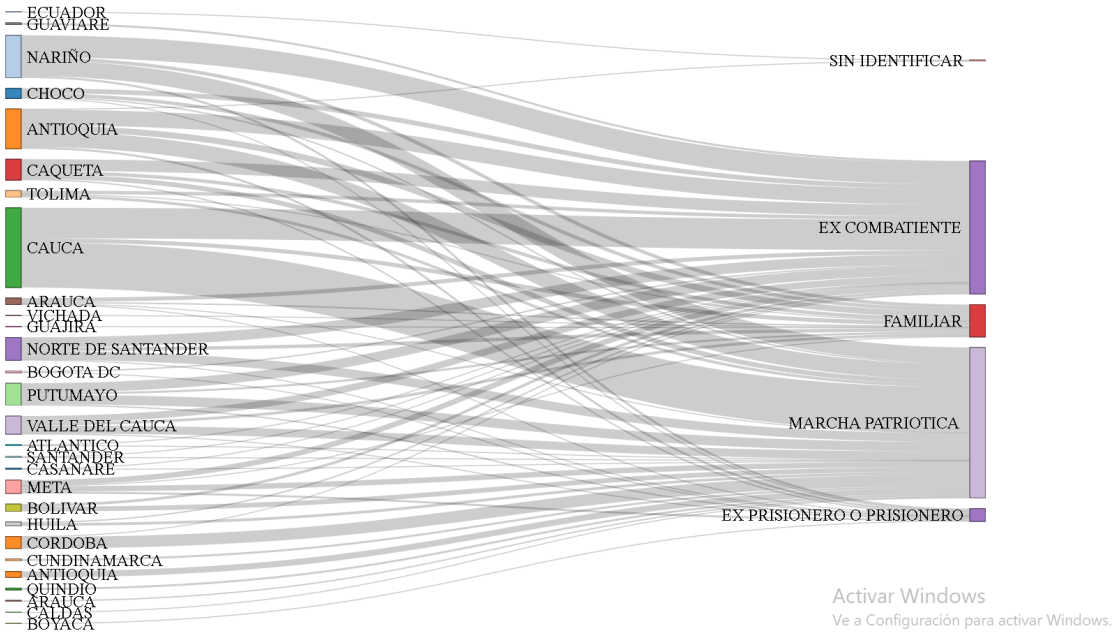


Fuente: elaboración propia IEI, (2020), con datos del Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH, (2018) y CINEP (2020)

Observamos en el mapa de arriba la concentración geográfica de la victimización a las categorías señaladas. Sobresale la situación particularmente grave de los excombatientes en el departamento del Cauca y luego un rango de victimización importante también se registra en Antioquia, Nariño, Caquetá y Norte de Santander. Llama la atención la continuidad de la violencia territorial, es decir esos mismos departamentos han mantenido rangos de victimización histórica y era previsible que dicha dinámica iba a continuar en un contexto de post-conflicto; sin embargo, por su misma previsibilidad, también es remarcable el fracaso de las políticas de planificación y anticipación estatal frente a esta dinámica.

De otra parte, el análisis de la gráfica (abajo), nos permite reiterar la focalización de los ataques en el sur occidente colombiano. Sin embargo, mientras que los ataques a excombatientes muestran una mayor focalización espacial, la victimización a los integrantes del Movimiento Marcha Patriótica se distribuye de manera mucho más heterogénea a nivel departamental. Lo anterior, seguramente corresponde con los procesos de nucleación de los excombatientes en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación - ETCR, pero la dispersión en la victimización de los integrantes de Marcha Patriótica, si permite plantear la hipótesis de una dinámica de vulneración generalizada y de alcance nacional a los integrantes de este colectivo social.

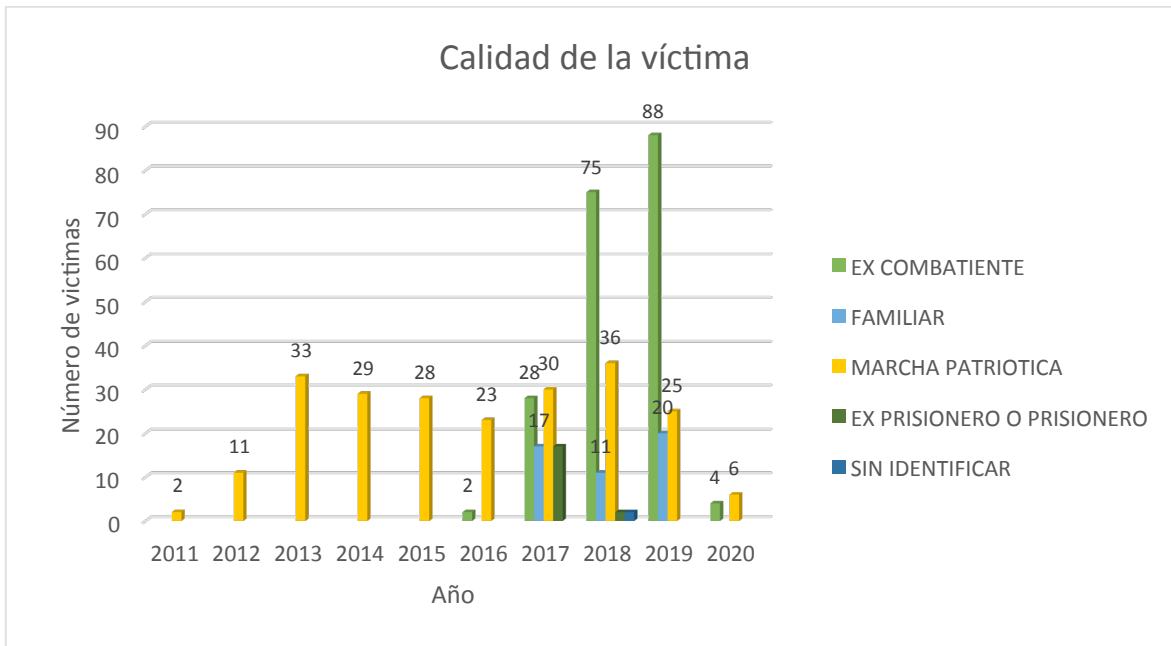
Gráfica 14 Focalización de los ataques en el sur occidente colombiano



Fuente: elaboración propia IEI, (2020)

La grafica No 16 permite apreciar que claramente el nivel de ensañamiento se ha focalizado en la población excombatiente

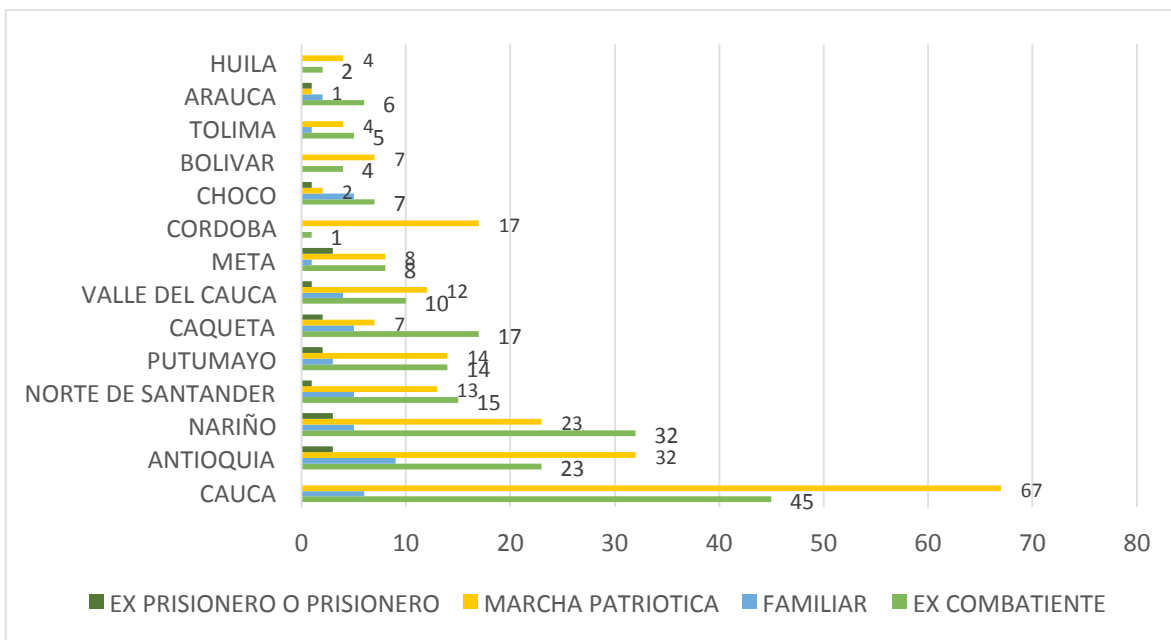
Gráfica 15 Calidad de la víctima



Fuente: elaboración propia IEI, (2020)

La prevalencia del Cauca en la anterior categoría salta a la vista en la siguiente grafica de barras.

Gráfica 16 Calidad de la víctima por departamento



Fuente: elaboración propia IEI, (2020)

En cuanto a los hechos victimizantes, el repertorio más utilizado de letalidad es el homicidio, como puede observarse abajo.

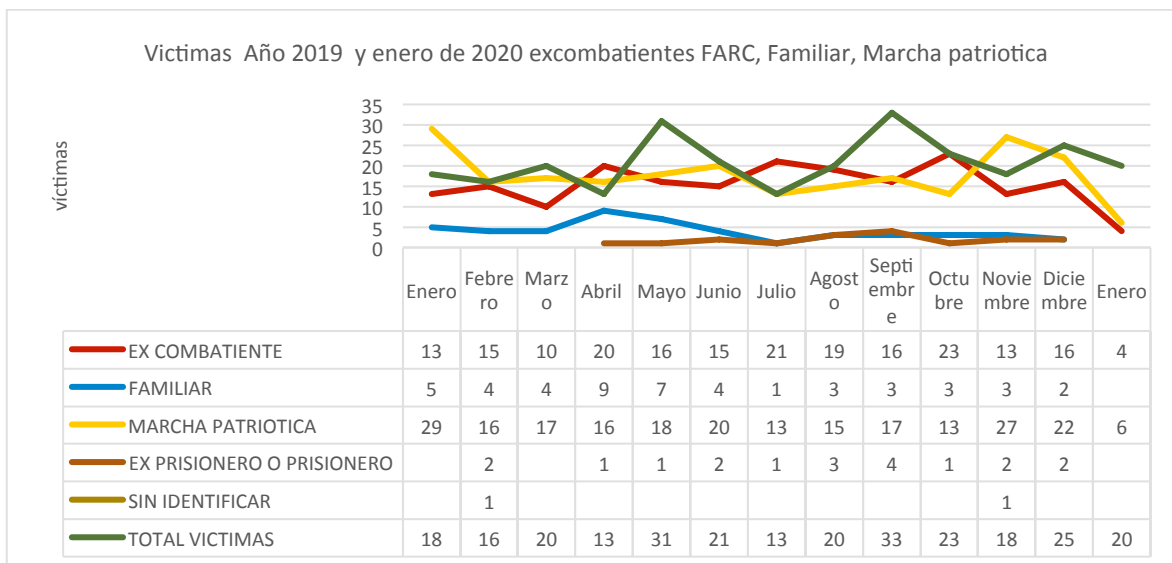
Gráfica 17 Hechos victimizantes por año



Fuente: elaboración propia IEI, (2020)

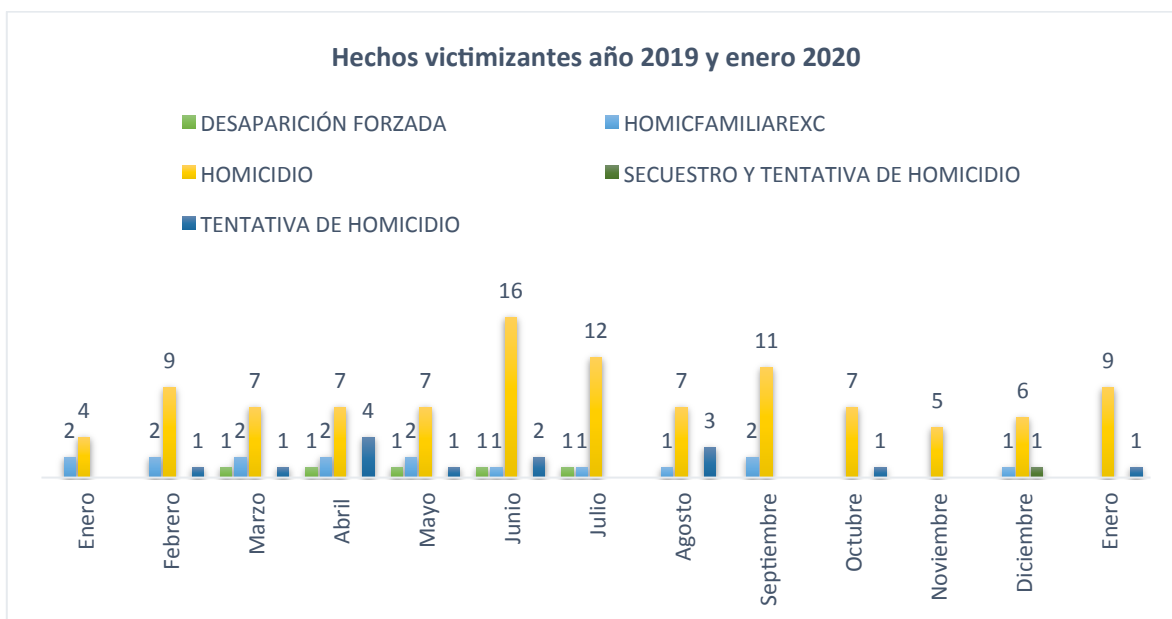
Las tendencias anteriores se han mantenido a lo largo del último año del gobierno del presidente Iván Duque, como puede observarse en las siguientes graficas detalladas de homicidios entre 2019 - 2020.

Gráfica 18 Homicidios entre 2019-2020



Fuente: elaboración propia IEI, (2020)

Gráfica 19 Hechos victimizantes entre 2019 y enero de 2020

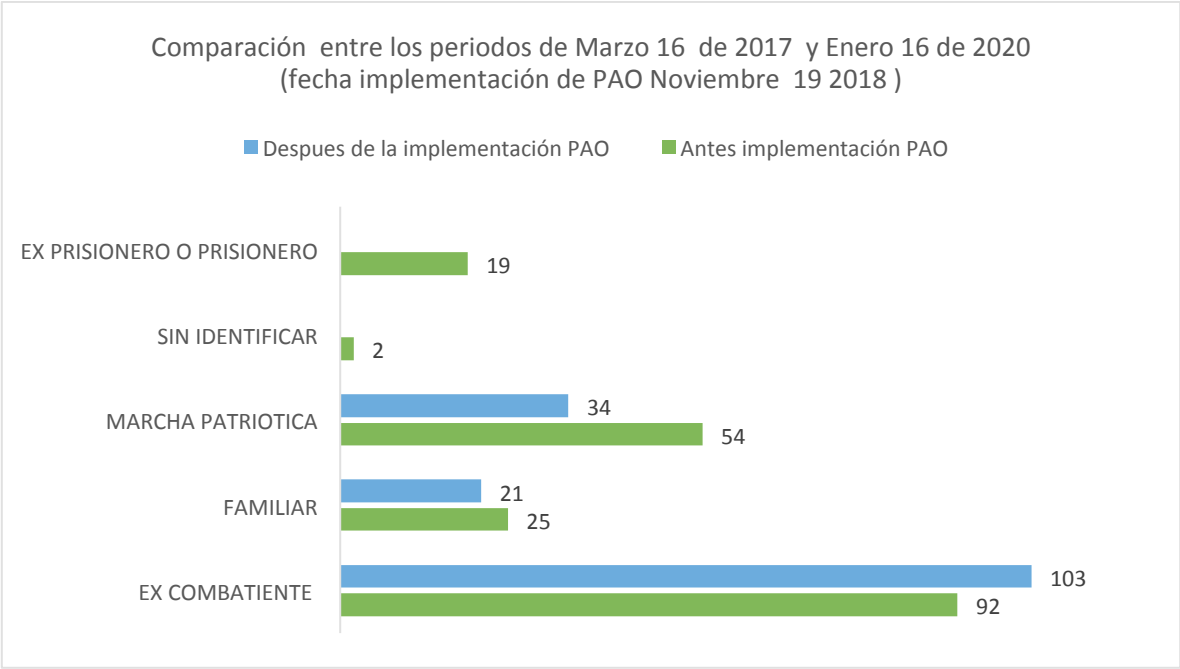


Fuente: elaboración propia IEI, (2020)

La tendencia de Excombatientes asesinados se ha ido empeorando a lo largo del último año, como lo muestra la siguiente grafica comparada entre la victimización a estas poblaciones justo después de la firma de paz implementación del *Plan de Acción Oportuna*

(PAO) por el gobierno de Iván Duque a partir del 19 de noviembre de 2018, lo cual es evidente al comparar el antes y el después de la implementación del PAO entre el número de víctimas entre marzo 2017 y enero del presente año.

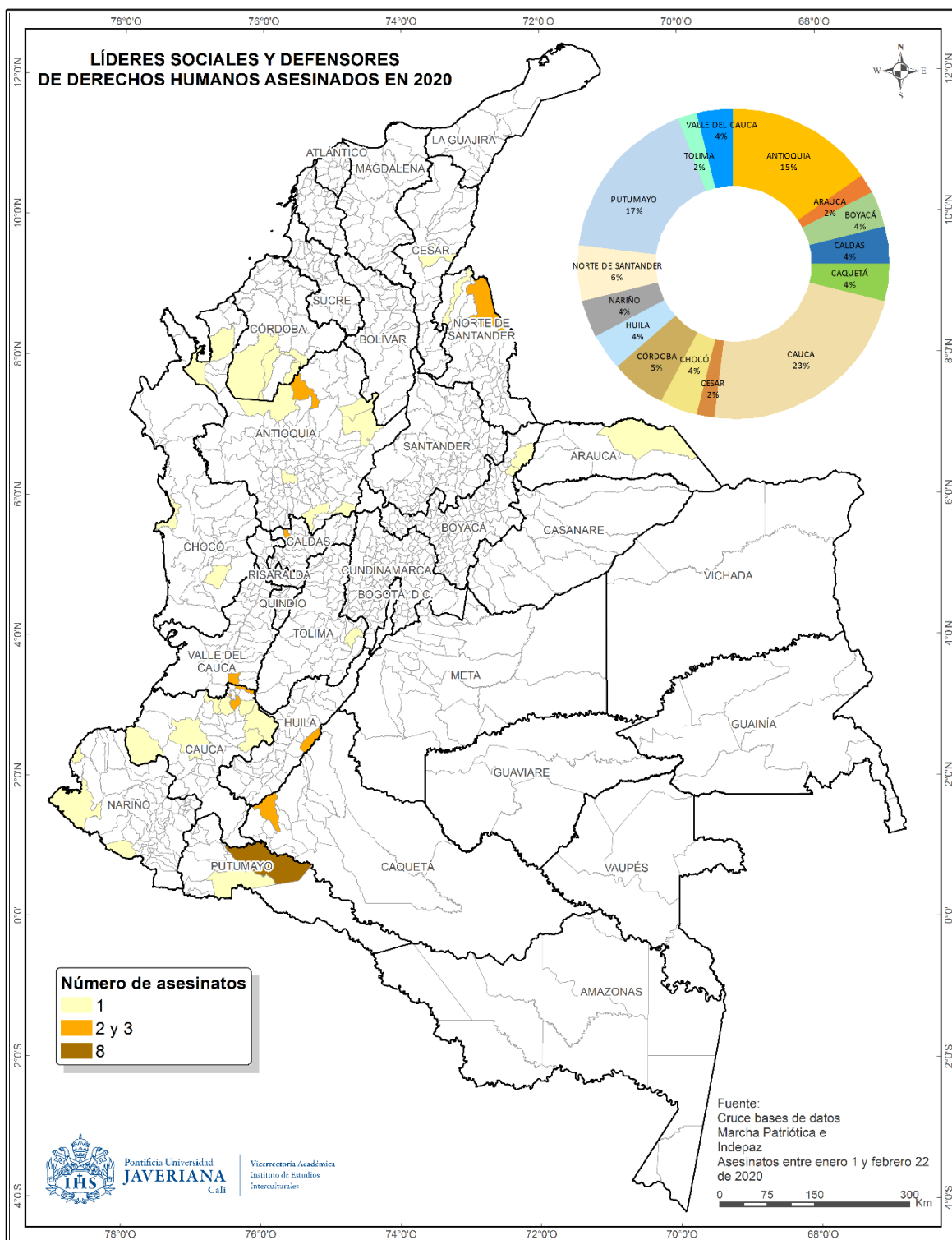
Gráfica 20 Comparación entre periodos de marzo 16 de 2017 y enero 16 de 2020



Fuente: elaboración propia IEI, (2020)

Complementario a lo señalado está el Mapa 20 que revela el asesinato a líderes sociales registrados en el 2020, específicamente, al 22 de febrero de 2020.

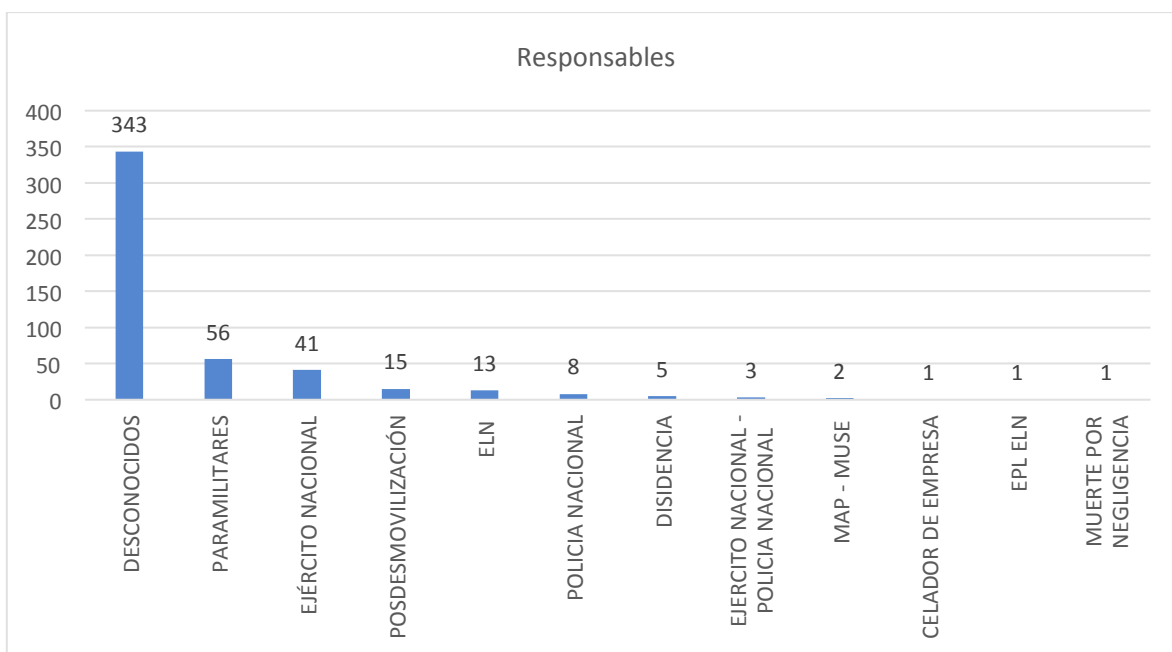
Mapa 20 Líderes sociales y defensores de derechos humanos asesinados en 2020



Fuente: elaboración propia IEI, (2020), con datos de Marcha Patriótica e Indepaz

Por último, pero quizás, lo más representativo de esta violencia del post-acuerdo esta relacionada con el alto nivel de impunidad, elemento que salta a la vista cuando se observa que los homicidios sin esclarecer son claramente mayoritarios como puede observarse en la apabullante categoría de “desconocidos”, por medio de la grafica No 21. El anterior fenómeno podría vincularse directamente con el “no reconocimiento” de la perpetración de la victimización por parte de los actores armados.

Gráfica 21 Responsables



Fuente: elaboración propia IEI, (2020)

8. Conclusiones, modelos de violencia y tendencias estadísticas a futuro

A continuación nos concentraremos en concluir sobre dos elementos que pensamos son fundamentales en apoyo de la demanda presentada por DeJusticia. En primer lugar: ¿Cuál es el modelo explicativo a la violencia contemporánea dirigida a victimizar a líderes sociales y excombatientes?. En segundo lugar: ¿disminuirá la tendencia de asesinatos a líderes sociales y excombatientes, bajo la configuración de modelo de violencia actual, con los datos recogidos en el marco del Post-Acuerdo y con las garantías de seguridad ofrecidas en la actualidad por el Estado Colombiano?

8.1. Modelos explicativos de la victimización: ¿se está configurando un nuevo modelo?

Así las cosas, una primera evidencia inobjetable, es que el proceso del Post-conflicto ha significado un escalamiento de la violencia hacia los líderes sociales y los ex militantes de las FARC. Ahora bien, aunque es temprano afirmarlo en términos analíticos, la violencia contemporánea dirigida a líderes sociales y excombatientes nos plantea una pregunta obligada en este nuevo contexto: ¿estamos ante una reedición de los anteriores modelos de violencia indiscriminada y selectiva? O, ¿nos encontramos frente a una nueva configuración de violencia que parecería alejarse de los *modus operandis* anteriores?

El discurso del *Establishment* ha buscado posicionar de manera indirecta, el modelo de violencia propuesto por Jeremy Weinstein (2007). De acuerdo con este último, el oportunismo económico de actores diversos dentro de la organización militar corresponde con los repertorios no letales de la violencia. Por lo tanto, las organizaciones con poder económico atraerán soldados oportunistas (mercenarios) y para su propia sostenibilidad de recursos dependerán menos del apoyo civil; mientras actores armados con recursos meramente sociales atraerán, en su mayoría, a activistas comprometidos. Así pues, los segundos se involucran en niveles bajos de violencia altamente selectiva, en su mayoría letal y; los primeros, se vinculan en diversas formas de violencia en niveles altos y con poca discriminación. Es decir, se ha querido mostrar que la violencia hacia los líderes sociales no corresponde con fines políticos, sino con la degradación de los actores político-armados. En este contexto, a los actores armados ya no les interesa mantener una relación directa con los pobladores de sus áreas de influencia y actúan unilinealmente en defensa de sus intereses en torno a las economías ilegales.

La tentación histórica para interpretar nuestra violencia bajo el modelo Weinstein no es nueva (Pizarro 2004); sin embargo, autores como Francisco Gutiérrez Sanín (2006 y 2019), Gutiérrez & Wood (2017), han mostrado que aquellos fenómenos que parecían un conjunto de acciones despolitizadas y solamente justificables bajo intereses económicos ilícitos o agrietamientos institucionales de los actores armados, terminan a la postre, construyendo modelos tanto de gobernanza poblacional como de control territorial

profundamente politizados al servicio de agentes no solo militares sino políticos y económicos.

Seguramente que en la actualidad asistimos sorprendidos a una reconfiguración evidente de nuestro conflicto armado; sin embargo, habría que ser cautelosos a la hora de interpretar dichos fenómenos como un ejercicio de despolitización de la violencia hacia los líderes sociales, sobre todo cuando la evidencia histórica de nuestro conflicto, nos muestra tal y como analizamos en los ítems 5, 6 y 7 del presente texto, que por lo general ocurre lo contrario: la violencia hacia los líderes sociales -por lo general- es una violencia con profundos efectos políticos, bien sea por motivos ideológicos, o por razones de gobernanza territorial. La muerte del tejido social y, la depreciación de los derechos que los líderes sociales defienden, tiene profundos efectos políticos en la sociedad. Efectos que a mediano plazo se traducen en la transformación ineficiente de la ruralidad, en el aumento de los índices de desigualdad social, o en la instauración de proyectos ideológicos regresivos en términos democráticos, para la sociedad en su conjunto.

8.2. Como podría evolucionar la victimización a líderes sociales y excombatientes

Finalmente, en el marco que nos muestran los datos de la tendencia última de victimización a líderes sociales y excombatientes, hemos realizado un ejercicio de simulación estadística para ver su posible evolución en términos cuantitativos.

Metodologicamente, para las predicciones que a continuación presentamos, se ajustaron modelos de tipo ARIMA. Aunque es importante resaltar que la muerte de líderes depende de muchos factores los modelos ARIMA son los que mejor se ajustan a esta volatilidad de datos y factores. Vale la pena advertir que el método de suavizamiento exponencial podría funcionar muy bien para predicciones a corto plazo, por esta razón no es muy aconsejable para periodos de largo aliento porque el error de predicción suele aumentar, por esta razón realizamos solamente dos escenarios uno para el año 2020 y otro 2022 tanto para líderes y excombatientes.

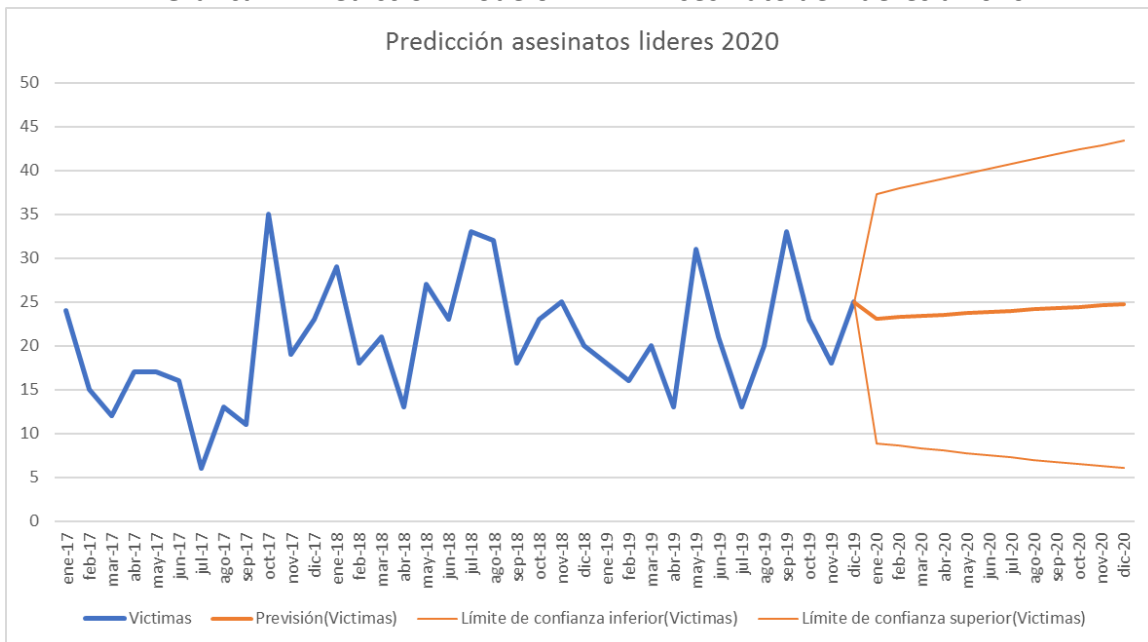
Los gráficos a continuación muestran la estimación puntual de la predicción (línea anaranjada), los intervalos de confianza de la predicción a un 95% que para este caso son bastantes amplios por la alta volatilidad de la serie, el límite inferior se puede interpretar como el escenario más optimista de asesinatos a líderes y el límite superior como el más extremo que se podría observar. Una de las bondades de este tipo de modelos es que las predicciones están basadas en los históricos dándole un mayor peso a los datos recientes que a los más lejanos, es una aproximación susceptible a mejorar.

Las predicciones muestran que la predicción promedio para líderes oscila alrededor de 24 líderes por mes y en el caso de excombatientes en 8 casi llegando a 9, en ambos casos es observable que el modelo muestra claras tendencias a aumentar sostenidamente la victimización tanto para líderes sociales como para excombatientes. No puede dejarse de notar que el modelo muestra un preocupante ensañamiento hacia la victimización de

excombatientes, donde la tendencia mostrada por la curva de predicción del modelo ARIMA es peligrosamente más pronunciada y acuciante.

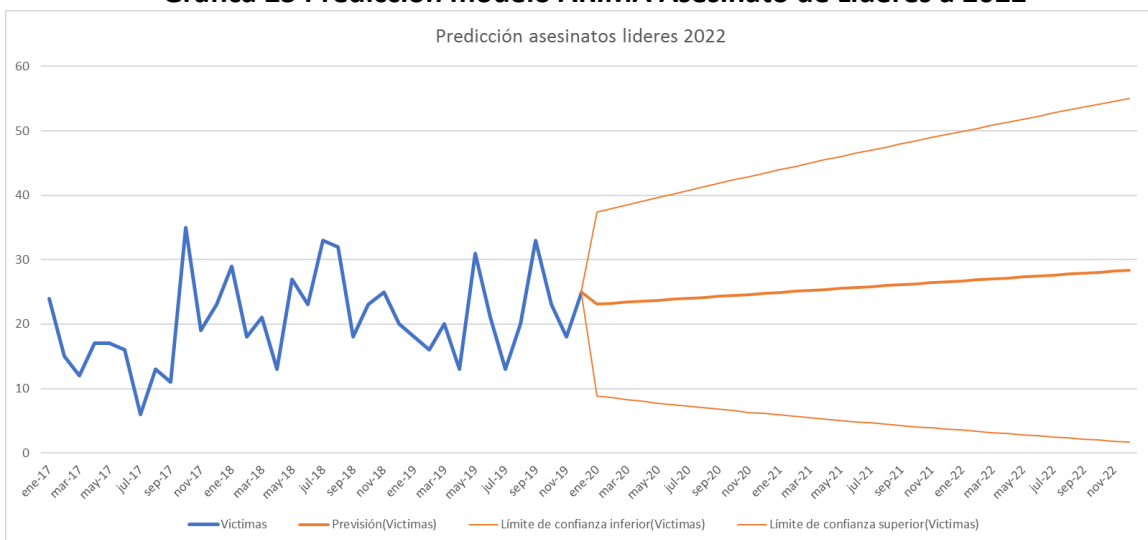
Vale la pena finalizar, llamando la atención en que las tendencias mostradas incluyen un estado de cosas en el que las previsiones estatales han sido totalmente desbordadas tanto en sus aparatos de control y protección a excombatientes y líderes sociales, como en sus organismos de justicia hacia los perpetradores materiales e intelectuales de la victimización.

Gráfica 22 Predicción modelo ARIMA Asesinato de Líderes a 2020



Fuente: elaboración propia IEI, (2020)

Gráfica 23 Predicción modelo ARIMA Asesinato de Líderes a 2022



Fuente: elaboración propia IEI, (2020)

Gráfica 24 Predicción modelo ARIMA Asesinato de Excombatientes a 2020



Fuente: elaboración propia IEI, (2020)

Gráfica 25 Predicción modelo ARIMA Asesinato de Excombatientes a 2022



Fuente: elaboración propia IEI, (2020)

NOTIFICACIONES

Recibimos notificaciones en el Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana Cali—en la Calle 18 No. 118-250, en la ciudad de Santiago de Cali, y a la dirección de correo electrónico caduarte@javerianacali.edu.co, maritza.tangarife@javerianacali.edu.co, lina.diaz@javerianacali.edu.co, dayver.betancourt@javerianacali.edu.co y daniela.gomez@javerianacali.edu.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Arturo Duarte Torres', with a horizontal line underneath.

Carlos Arturo Duarte Torres,

Docente y coordinador de la línea de investigación de Desarrollo Rural y Ordenamiento Territorial del Instituto de Estudios Interculturales (IEI) de la Pontificia Universidad Javeriana, sede Cali.

Referencias bibliográficas

- Aguilera, Mario. 2014. *Contrapoder y justicia guerrillera, fragmentación política y orden insurgente en Colombia (1952-2003)*. Bogotá: IEPRI, Debate Penguin Random House Grupo Editorial.
- Aponte, Alejandro. 2017. "Macrocriminalidad y función penal en lógica transicional: aportes posibles del derecho penal a las garantías de no repetición". *Cuadernos de estrategia* 189: 27-52. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6304817>.
- Baaz, Maria Eriksson & Maria Stern. 2009. "Why Do Soldiers Rape? Masculinity, Violence, and Sexuality in the Armed Forces in the Congo (DRC)". *International Studies Quarterly* 53 (2): 495–518.
- Blair, Elsa. 2010. "La política punitiva del cuerpo: "economía del castigo" o mecánica del sufrimiento en Colombia". *Estudios Políticos* 36, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, (pp. 39-66).
- _____. (2004). Mucha sangre y poco sentido. La masacre. Por una antropología de la violencia. Boletín de Antropología, No. 35. Medellín: Universidad de Antioquia
- _____.(2006). *¿Nuevas Guerras? ¿Nuevos espacios para la Guerra? o ¿Nuevas Espacialidades?*
- Blair, Elsa y Berrío, Ayder. (2008). *Del "hacer morir o dejar vivir" al "hacer vivir y dejar morir". Cambios en el ejercicio de la soberanía en el espacio de la guerra: del territorio a la población. Geopolíticas. Espacios de poder y poder de los espacios*. Medellín: Iner, La Carreta. pp. 89-108.
- Cardenas, Carlos & Duarte Carlos. 2008. "Fusiles de madera: rituales de paso y procesos de inserción simbólica en la guerrilla colombiana". *Revista Maguaré* 22: Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.

- _____. 2015. "Proxémica, Kinésica y Antropología. Apuntes sobre simulación etnográfica, cuerpo y espacio en el marco del conflicto armado colombiano". *Revista Antípoda* 25: Bogotá. Universidad de los Andes.
- Cohen, Dara Kay y Ragnhild Nordås. 2014. "Sexual Violence in Armed Conflict: Introducing the SVAC Dataset, 1989–2009." *Journal of Peace Research* 51 (3): 418–28
- Congreso de la República. 2017. *Acto Legislativo 02 de 2017*.
- Defensoría del Pueblo. 2016. *Problemática humanitaria en la Región Pacífica Colombiana Subregión Valle del Cauca - Buenaventura*. Bogotá: Defensoría del Pueblo.
- Downes, Alexander. 2006. "Desperate Times, Desperate Measures: The Causes of Civilian Victimization in War." *International Security* 30 (4): 152–95.
- Duncan, Gustavo. 2005. Narcotraficantes, mafiosos y guerreros. Historia de una subordinación. En *Narcotráfico en Colombia: Economía y violencia*, editado por Duncan, R. 14. Vargas, R. Rocha, & A. López,. Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia.
- Duarte, Carlos y Betancourt, Dayver. Los territorios que dejaron las FARC: ¿cómo se vive bajo una paz incompleta? *Razón Pública*. Recuperado de: <https://razonpublica.com/los-territorios-que-dejaron-las-farc-como-se-vive-bajo-una-paz-incompleta/>
- Echandía Castilla, C. 2004. "La Guerra por el Control Estratégico en el Suroccidente". *Revista Sociedad y Economía*, 2004. <http://sociedadyeconomia.univalle.edu.co/>.
- Espinosa, Nicolás. 2003. "A la otra orilla del río: la relación de los campesinos y la guerrilla en la Macarena". Bogotá: Tesis pregrado Sociología Universidad Nacional, Bogotá.
- _____. 2010 *Política de vida y muerte: etnografía de la violencia diaria en la Sierra de la Macarena*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (icanh).
- Estrada Mesa, Ángela María, Karen Ripoll Núñez, y Diana Rodríguez Charry. 2010. "Intervención psicosocial con fines de reparación con víctimas y sus familias afectadas por el conflicto armado interno en Colombia: equipos psicosociales en contextos jurídicos". *Revista de Estudios Sociales*, n.º 36: 103-12. <https://doi.org/10.7440/res36.2010.10>.
- FGN. 2012. «Directiva 0001». <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/Directiva-N%C2%B0-0001-del-4-de-octubre-de-2012.pdf>.
- González Chavarría, Alexander. 2010. "Justicia transicional y reparación a las víctimas en Colombia". *Revista Mexicana de Sociología* 72 (4): 629-58. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v72n4/v72n4a5.pdf>.
- González, Fernán. 2002. "Colombia entre la guerra y la paz. Aproximación a una lectura geopolítica de la violencia colombiana". *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* 8 (2): 13-49. <http://www.redalyc.org/pdf/177/17780202.pdf>.
- Guembe, Maria Jose y Helena Olea. 2006. "No justice, no peace: Discussion of a legal framework regarding the demobilization of non-state armed groups in Colombia". En *Transitional Justice in the Twenty-First Century: Beyond Truth versus Justice*, editado por Roht-Arriaza, Naomi y Mariezcurrena, Javier, 120-42. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gutiérrez, Francisco. 2006. "Tendencias del homicidio político en Colombia 1975-2004: una discusión preliminar". En *Nuestra guerra sin nombre: Transformaciones del conflicto en Colombia*, editado por Gutiérrez, Francisco, 475-504. Bogotá: IEPRI.
- Gutierrez, Francisco y Wood Elisabeth. 2017. "What Should We Mean by "Pattern of Political Violence"? Repertoire, Targeting, Frequency, and Technique". En *Perspectives on Politics*. American Political Science Association.

- Hoover Green, A. 2016. "The commander's dilemma: Creating and controlling armed group violence". *Journal of Peace Research*, 53(5), 619-632.
- Kalyvas, Stathis. 1999. "Wanton and Senseless? The Logic of Massacres in Algeria". *Rationality and Society* 11 (3): 243–85.
- _____. 2010. *La lógica de la violencia en la Guerra Civil*. Madrid. Akal.
- _____. 2009. "Los conflictos largos suelen terminar con victoria militar". *Revista* _____.
- _____. 2019. The Landscape of Political Violence. The Oxford Handbook of Terrorism, 11.
- Laplante, L, y K Theidon. 2006. "Transitional Justice in Times of Conflict: Colombia's Ley Justicia y Paz". *Michigan Journal of International Law* 28 (1): 49-109.
- Medina, Carlos. (2012). Mafía y narcotráfico en Colombia: elementos para un estudio comparado. En A. *El prisma de las seguridades en América Latina. Escenarios regionales y locales*, editado por Vargas. Buenos Aires: CLACSO.
- Ministerio de Justicia. 2013. *Decreto 3011 de 2013*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/decreto301126diciembre2013.pdf>.
- Molano, Alfredo. 2014. *Selva Adentro, Una historia oral de la colonización del Guaviare*. Editorial: Penguin Random House.
- _____. 1990. *Siguiendo el Corte. Relatos de Guerras y de Tierras*. Editorial Punto de Lectura.
- Pizarro, Eduardo. 2004. Una democracia asediada. Balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia, Bogotá, Grupo Editorial Norma.
- Restrepo, Jorge, Michael Spagat, y Juan Fernando Vargas. 2006. "El conflicto en Colombia: ¿quién hizo qué a quién? Un enfoque cuantitativo (1988-2003)". En *Nuestra guerra sin nombre: Transformaciones del conflicto en Colombia*, Gutierrez, Francisco, 505-40. Bogotá: IEPRI.
- Rettberg, Angelika. 2008. *Reparación en Colombia ¿Que quieren las víctimas?*. Bogotá: GTZ.
- Ron, James. 2000. "Savage Restraint: Israel, Palestine and the Dialectics of Legal Repression". *Social Problems* 47(4): 445–72.
- RUV. 2018. «Registro Único de Víctimas». Registro Único de Víctimas. 1 de marzo de 2018. <http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>.
- Salas, Luis. 2010. "Corredores y territorios estratégicos del conflicto armado colombiano: una prioridad por territorializar en la geopolítica de los actores armados". *Perspectiva Geográfica* 15: 9-36.
- Salas, Luis. 2016. Conflicto armado y configuración territorial: elementos para la consolidación de la paz en Colombia. *Bitácora* 26:45-57
- Sentencia 30.097. 2011. Corte Suprema de Justicia.
- Stanton, Jessica. 2016. *Violence and Restraint in Civil War: Civilian Targeting in the Shadow of International Law*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Straus, Scott. 2007. *The Order of Genocide: Race, Power, and War in Rwanda*. Ithaca: Cornell University Press.
- Steele, A. 2019. "Civilian resettlement patterns in civil war". *Journal of peace research* 56: (1), 28-41.

- Tamayo, Camilo, & Jorge Bonilla. 2014. "El deber de la memoria. La agenda investigativa sobre la cobertura informativa del conflicto armado en Colombia, 2002-2012". *Palabra Clave* 17 (1): 13-45. <https://doi.org/10.5294/pacla.2014.17.1.1>.
- Uribe, María. 2003. "Estado y sociedad frente a las víctimas de la violencia". *Estudios Políticos*, n.º 23: 9-25. http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/6898/1/UribeMariaTeresa_2003_EstadoSociedadViolenciaColombia.pdf.
- Uribe, María. (2004). *Antropología de la inhumanidad. Un ensayo interpretativo del terror en Colombia*. Bogotá: Norma.
- Valentino, Benjamin A. 2013. *Final Solutions: Mass Killing and Genocide in the 20th Century*. Ithaca, NY: Cornell University Press.
- Valdivieso, Andres. 2012. "La justicia transicional en Colombia. Los estándares internacionales de derechos humanos y derecho internacional humanitario en la política de Santos". *Papel Político* 17 (2): 621-53. <http://www.redalyc.org/pdf/777/77727810009.pdf>.
- Vargas, Ricardo. (2013). *Las drogas como economía de guerra y el proceso de paz en Colombia: dilemas y desafíos*. New York: Control de Drogas de las Naciones Unidas. Transnational Institute, Drugs and Democracy.
- Villa, Juan. 2013. "Memoria histórica desde las víctimas del conflicto armado: construcción y reconstrucción del sujeto político". *Revista Kavilando* 5 (1): 11-23. <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0168-ssoar-56608-7> Nutzungsbedingungen: Dieser.
- Weinstein, Jeremy M. 2007. *Inside Rebellion: The Politics of Insurgent Violence*. New York: Cambridge University Press.
- Wilches, Ivonne. 2010. "Lo que hemos aprendido sobre la atención a mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado colombiano". *Revista de Estudios Sociales* 36: 86-94. <http://www.redalyc.org/pdf/815/81514696008.pdf>.
- Wills María. 2008. "Guerra, horizonte estratégico y mujeres: del sufrimiento a una agenda política". Ponencia presentada en el Seminario Internacional desde Diversas Orillas: voces de mujeres frente a la guerra y la paz. Julio 2-4. Bogotá: Universidad de los Andes, CIDER.
- Wood, Elisabeth Jean. 2009. "Armed Groups and Sexual Violence: When Is Wartime Rape Rare?" *Politics & Society* 37 (1): 131-61.